



**ESTRATEGIA DE
DE DESARROLLO
LOCAL Y RURAL**
ARTENARA



Ayuntamiento de Arténara



CONSEJERÍA
DE ÁREA DE EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL

Plan Estratégico Municipal **Arténara 2030**

Documento financiado por la Consejería de Empleo
y Desarrollo Local del Cabildo de Gran Canaria





ESTRATEGIA DE
DE DESARROLLO
LOCAL Y RURAL
ARTENARA



Ayuntamiento de Arténara



Realiza:



Ayuntamiento de Arténara

Financia:



CONSEJERÍA
DE ÁREA DE EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL

Empresa consultora:



m o s a e c o
EXPERTOS EN DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL



Índice de contenidos

Presentación	4
1. Introducción	6
2. Contexto del municipio	10
3. Análisis integrado	29
4. Análisis DAFO	40
5. Descripción de la estrategia	50
6. Plan de implementación	56
7. Cartera de proyectos	64
8. Anexo: Recursos locales	77

Presentación



El Plan Estratégico Municipal (PEM) Ardenara 2030 es el documento que define el camino hacia un desarrollo integral, sostenible y adaptado a las características únicas de nuestro municipio para los próximos años. Este plan surge de un proceso participativo, en el que han confluído las voces de vecinos, colectivos, entidades locales y expertos, consolidando una visión compartida del futuro de Ardenara.

Ardenara es un lugar singular, reconocido por su riqueza cultural, su excepcional patrimonio natural y una comunidad profundamente arraigada en su entorno. Sobre estos pilares se edifica el PEM Ardenara 2030, cuyo objetivo principal es preservar nuestra identidad, promover un desarrollo económico equitativo y garantizar un bienestar inclusivo para todos los habitantes.

El PEM Ardenara 2030 es más que un documento; es una herramienta de gestión pública y un compromiso conjunto entre la administración local, la sociedad civil, el sector empresarial y cada uno de los ciudadanos. La colaboración activa de todos los actores será crucial para transformar las propuestas en realidades concretas.

Este plan nos invita a trabajar juntos para hacer de Ardenara un municipio próspero, innovador y resiliente. Es nuestra oportunidad para construir un futuro en el que nuestras generaciones presentes y futuras puedan disfrutar de un Ardenara sostenible, dinámico y lleno de posibilidades.

¡Sumemos esfuerzos por el Ardenara que soñamos!





1. Introducción

El Plan Estratégico Artenara 2030 es un documento que define la estrategia de desarrollo del municipio de Artenara para el periodo 2025-2030.

El proceso de elaboración de este documento ha pasado por distintas etapas de planificación estratégica. Comenzando por la identificación de los principales problemas y desafíos, se procedió con un análisis integral y diagnóstico del municipio. Posteriormente, se establecieron la misión y la visión del territorio, se definieron los objetivos estratégicos y se elaboró una estrategia local de desarrollo. Finalmente, se propusieron acciones específicas en forma de proyectos, alineadas con las líneas estratégicas previamente definidas, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos. Todo el proceso se ha caracterizado por ser participativo realizando encuestas a la ciudadanía y entrevistas a empresas.

1.1. Contexto del marco estratégico y operativo

Para la elaboración del plan estratégico, se han analizado el conjunto de herramientas de soporte que sirven para la realización del análisis y diagnóstico y para la orientación de las actuaciones. Entre ellas, cabe citar el planeamiento urbanístico y ordenación territorial, y planes sectoriales que afectan al municipio, así como las distintas estrategias sectoriales que constituyen un punto de partida para la elaboración del plan estratégico.

A continuación, se presentan las principales políticas, estrategias y planes de acción enfocados en mejorar la competitividad, sostenibilidad, inclusión e innovación, constituyendo el marco de referencia básico del Plan Estratégico.

Global

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, 2015.
- Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, COP 21, 2015.

Europeo

- Pacto Verde Europeo, 2019.
- Agenda Urbana para la Unión Europea, 2016.
- Agenda Digital para Europa y Comunicación de la CE "Brújula Digital 2030" [COM/2021/118 final].
- Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027: Mercado único, innovación y economía digital; Horizonte Europa; Fondo InvestEU; otros.
- Plan de Recuperación para Europa: NextGenerationEU.

Nacional

- Agenda Urbana Española 2030.
- Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, 2019.
- Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, 2023.
- Marco Estratégico en política de Pyme 2030.
- Estrategia España Nación Emprendedora, 2021.
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2025-2030 (en actualización).
- Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030.
- Estrategia Española de Economía Circular "España 2030" (EEEC), y I Plan de acción 2021-2023.
- Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas, 2021.
- España Digital 2026.
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
- Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027.
- Planes Estatales de Viviendas.

Regional

- Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.
- Agenda Urbana Canaria (AUC).
- Estrategia Canaria de Acción Climática (ECAC 2040) e instrumentos de planificación relacionados.
- Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias, 2022.
- Estrategias de apoyo al PTECan: autoconsumo fotovoltaico, otras.
- Plan de Ahorro Energético y Despliegue de Renovables de Canarias, 2022.
- Plan de Transición Energética de Canarias PTECan-2030, en versión borrador.
- Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias.
- Estrategia Canaria de Economía Circular 2021-2030.
- Plan Integral de Residuos de Canarias (PIRCAN) 2021-2027.
- Agenda Digital de Canarias 2025 (ADCAN25).
- Estrategia de especialización inteligente en I+D+i de Canarias 2014-2020.
- Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Canarias 2014-2020, versión 2023.
- Programa Operativo FEDER Canarias 2021-2027.
- Programa Operativo FSE PLUS 2021-2027.
- Programas y proyectos en el marco del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN) 2021-2025.
- Programa de Cooperación Interreg VI-D Madeira-Açores-Canarias (MAC) 2021-2027.

Insular

- Plan Insular de Ordenación (PIO) de Gran Canaria, 2022.
- Planes territoriales sectoriales (Paisaje, Agropecuario, Turismo, etc.).
- Planes de Espacios Naturales Protegidos (ENP) de Canarias (Parque Natural de Tamadaba).
- Planes de Gestión de la Zona Especial de Conservación (ZEC ES00001111 Tamadaba y ZEPA ES0000346).
- Plan Hidrológico de la D. H. de Gran Canaria (2º ciclo), en elaboración 3º ciclo 2021-2027.
- Plan Insular de Zonas Comerciales Abiertas de Gran Canaria, 2015.
- Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria (2023-2025).
- Plan Integrado de Gestión Integral de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria (Patrimonio Mundial).
- Marco Estratégico por la igualdad Gran Canaria Infinita (MEIGCI), 2021.
- Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP), en elaboración 2023-2027.
- Certificación "Destino Turístico Starlight Gran Canaria".
- Avance del Plan de Defensa de la Zona de Alto Riesgo de Incendios Forestales en la isla de Gran Canaria.

Local

- Aprobación definitiva de Normas Subsidiarias de Artenera, 1998 (vigente).
- Aprobación inicial del Plan General de Ordenación de Artenera, 2015 (no aprobado).
- Plan Director de la Zona Comercial Abierta de Artenera.
- Plan de Acción por el Clima y la Energía (PACE) de Artenera, 2021.
- Plan de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Artenera (PEMU), 2022.
- II Plan Transversal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Artenera (2019-2023), 2021.
- Artenera Pueblo Mágico 2025.

Figura 1

Fases de elaboración del Plan Estratégico

Fuente: Elaboración propia.



1.2. Proceso de elaboración del plan estratégico

A continuación, se describen las diferentes fases de elaboración del Plan Estratégico:

Se ha llevado a cabo la redacción de una síntesis pragmática de la situación actual del municipio. Para ello, se realizó un trabajo de recopilación de documentación de planificación, como la Agenda 21, programas sectoriales de actuación y otros documentos de interés que permiten identificar problemas o debilidades, definir retos, establecer directrices y analizar aspectos que influyen en la estrategia.

Análisis integrado del municipio

Se elaboró a partir de un análisis integral de la situación del municipio, considerando sus distintas dimensiones: física, ambiental, energética, económica, demográfica, social, nivel de penetración de las TIC y su contexto territorial. Este análisis se llevó a cabo mediante el estudio de indicadores de sostenibilidad urbana y rural, lo que permitió obtener una visión integrada del municipio.

Identificación de actores clave y equipo de trabajo

Esta actividad incluyó la creación de un equipo de trabajo. Se propuso la celebración de encuentros periódicos con el objetivo de realizar el seguimiento y control necesarios para conocer la evolución del Plan.

Participación ciudadana

La estrategia es el resultado del compromiso y la participación de la ciudadanía y los agentes implicados. El documento recoge los principales problemas y retos identificados, junto con las conclusiones e iniciativas surgidas de los procesos de participación ciudadana promovidos por el Ayuntamiento. Todo ello se ha desarrollado con el propósito de involucrar a la ciudadanía y a los agentes económicos, sociales e institucionales clave del ecosistema.

Identificación inicial de problemas / retos

Los problemas representan los obstáculos y necesidades que generan los retos que el Ayuntamiento debe enfrentar para lograr un desarrollo urbano y rural verdaderamente sostenible. Es fundamental abordar las debilidades de Arténara y las amenazas que afectan su desarrollo. Un conocimiento más profundo y detallado de estos problemas permitirá identificar los numerosos retos a los que se enfrenta el área urbana, facilitando así la planificación, el impulso y la implementación de una auténtica estrategia de desarrollo urbano sostenible.

Diagnóstico del municipio

Se ha finalizado con un análisis DAFO que identifica las necesidades y problemáticas del municipio, así como sus activos y potencialidades. El objetivo de este diagnóstico ha sido comprender en profundidad las principales debilidades y amenazas que afectan al municipio, junto con sus fortalezas, y los factores clave que influyen en su desarrollo territorial. Este análisis busca abordar los múltiples retos que enfrenta Arténara, transformándolos en oportunidades.

Estrategia

Se ha formulado el marco estratégico del municipio, que incluye la misión, visión, retos, resultados esperados y la delimitación del área de actuación de la estrategia.

- **Visión del municipio:** Elaborada con la participación de la ciudadanía y agentes clave de Arténara, refleja el futuro deseado para el municipio.
- **Retos del municipio:** Representan las decisiones estratégicas para enfrentar un problema o potenciar un activo del municipio, en línea con la visión definida. Un mismo problema o activo puede generar distintos retos, y un único reto puede responder a diversos problemas o activos.
- **Resultados esperados:** Se orientan a lograr una transformación significativa del municipio,

abordando los retos identificados, resolviendo problemas y aprovechando las potencialidades existentes. Estos resultados se concretan mediante indicadores específicos.

- **Objetivos Estratégicos:** Son coherentes, consistentes y complementarios entre sí, y están alineados con los objetivos de los programas operativos para el período 2021-2027 (FEDER, FSE+, FEADER, FEMPA, entre otros).
- **Ámbito de actuación:** Corresponde al área funcional del municipio donde se implementará la estrategia. Esta delimitación responde a su capacidad transformadora sobre el conjunto de Arténara.

Plan de implementación

A partir del diagnóstico realizado y los resultados que se aspiran a lograr, y tras delimitar el ámbito de actuación y la población objetivo, la Estrategia ha incorporado un Plan de Implementación, que se detalla a continuación:

- **Relación de las líneas de actuación:** Se describen las líneas de actuación a desarrollar para cada eje estratégico.
- **Relación de las acciones estratégicas:** Se presentan las acciones específicas correspondientes a cada línea de actuación.





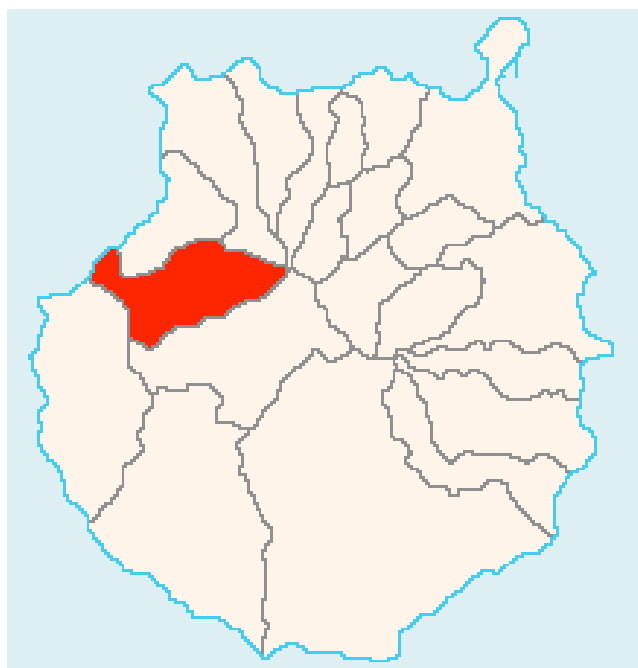
2. Contexto del municipio

2.1. Caracterización del municipio

Arténara es un municipio situado en el centro y las cumbres occidentales de la isla de Gran Canaria, provincia de Las Palmas. Se encuentra a 50 km de la capital insular, Las Palmas de Gran Canaria. Limita con los municipios de La Aldea de San Nicolás, Agaete, Gáldar, Moya, Tejeda y Valleseco.

Tiene una extensión de 66,70 km², lo que representa el 4,3 % de la superficie total de la isla, y una costa de 5,01 km de longitud. La altitud máxima del término alcanza los 1.770,60 m s. n. m., y su perímetro municipal es de 48,03 km.

El municipio se caracteriza por su marcado perfil cumbre y su abrupta orografía. Su territorio se extiende desde Punta de Las Arenas, en la costa, hasta Los Moriscos, en las cumbres. Aunque cuenta con una pequeña franja litoral, el protagonismo recae en sus montañas, pinares, tierras abancaladas y profundos barrancos. Esta singular orografía conforma un escenario privilegiado con vistas panorámicas al Roque Nublo, el Bentayga y la impresionante Cuenca de Tejeda, descrita por el escritor Unamuno como una “tempestad petrificada”.



Arténara cuenta con una notable diversidad climática, condicionada por su altitud y ubicación geográfica, lo que genera marcados contrastes meteorológicos en su territorio. Como el resto de la isla y el archipiélago, está bajo la constante influencia de los vientos alisios, que dominan el clima durante más del 90% de los días del año. Esta dinámica provoca diferencias significativas entre la fachada de barlovento (noreste) y la de sotavento (sureste), así como entre las distintas zonas altitudinales: litoral, medianías y cumbres.

En las cumbres de Artenara, como el Alto de los Moriscos, los inviernos son fríos, con frecuentes heladas e incluso ocasionales nevadas, mientras que los veranos pueden ser intensamente calurosos. Las zonas orientadas al norte se benefician del fenómeno del mar de nubes, lo que genera un ambiente más húmedo y verde durante gran parte del año. En contraste, las áreas orientadas al sur son más secas y cálidas. En las zonas bajas, como Punta de las Arenas, el clima está marcado por fuertes vientos y un litoral caracterizado por aguas dinámicas, influidas por la exposición a las corrientes marinas y el oleaje.

Cuenta con una población de 1.032 habitantes (2023), lo que supone el 0,12% de la población insular. La densidad de población del municipio se sitúa en 15,47 hab./km², frente al promedio insular de 559,7 hab./km².

La distribución demográfica muestra un desequilibrio entre hombres y mujeres, siendo las mujeres el 42,04% y los hombres el 57,96% restante de la población. En término evolutivos, la población en los últimos 20 años ha experimentado una disminución significativa (-29,75%).

Administrativamente, Artenara se organiza en 7 entidades y 8 núcleos de población. Los núcleos de población son: Artenara casco, Coruña, Lugarejos, Las Arbejas, Las Cuevas, Candelaria, Ventanieves y Acusa Verde.



Destacar, que la mayor parte de la superficie del municipio, el 90,5%, es espacio natural protegido. Así, se encuentra incluido dentro del Parque Natural de Tamadaba, el Parque rural de El Nublo y el Paisaje Protegido de Las Cumbres pertenecientes a la Red Canaria de Espacios Naturales y, de la Red Natura 2000, dos Zona de Especial Conservación (ZEC Tamadaba y ZEC El Nublo II) y una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA Tamadaba).

Además, contempla superficies protegidas por instrumentos internacionales, al formar parte de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria (Programa MaB de la Unesco) y del Paisaje cultural de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria, Patrimonio Mundial de la Unesco.

Por otro, cuenta con una decena de Lugares de Interés Geológico (LIC) incluidos en el inventario nacional, de los cuales uno es de interés geológico internacional, el denominado: Estructuras, morfologías y "cone-sheet" de Caldera de Tejeda.

También, Artenara es "Destino Turístico Starlight", al igual que la totalidad de la isla de Gran Canaria, gracias a la calidad de su cielo y a su amplio potencial para implantar el astroturismo, una modalidad turística novedosa y sostenible. Artenara ha sido reconocido recientemente como "Pueblo Mágico 2025", lo que impulsará el desarrollo sostenible y la preservación de la identidad cultural del municipio.

En cuanto a los riesgos naturales, Artenara dispone de una importante masa forestal con altos valores ambientales, pero dos factores amenazan constantemente su masa forestal y son el cambio climático y los grandes Incendios forestales (GIF) como el acaecido en el año 2019. Además, gran parte del municipio, así como de alguna la vertiente sur de la isla, están en riesgo de desertificación, consecuencia de la combinación de factores y procesos tales como la aridez, la sequía, la erosión y los incendios forestales.

Artenara se caracteriza por su rico patrimonio natural y su riqueza patrimonial e histórica. Destaca su diversa costa en la Punta de Las Arenas y los riscos de Andén Verde, que conducen a Tirma.



En sus montañas encontramos el macizo de Tamadaba, uno de las zonas más biodiversas de la Reserva de la Biosfera y la Montaña de Altavista, la vieja Azaenegue de los indígenas canarios, con sus contrastes climáticos, además de la agrícola y ganadera Mesa de Acusa, el Barranco Hondo o el Barranco Grande (La Caldera). La cima de Arténara, el Alto de Los Moriscos, ofrece vistas espectaculares sobre estos paisajes.

El municipio cuenta con un rico e interesante patrimonio arqueológico, arquitectónico etnográfico y cultural, distribuido a lo largo de su territorio. Así, Arténara cuenta con varios yacimientos prehistóricos, monumentos y edificios de interés, de los cuales han sido declarados como Bienes de Interés Cultural (BIC) los siguientes: Zona arqueológica de Risco Caído y Zona arqueológica La Mesa de Acusa.



Destaca Risco Caído hoy día declarado Patrimonio Mundial, ubicado en la margen izquierda de Barranco Hondo, es un antiguo poblado troglodita formado por 21 cuevas excavadas en toba volcánica, entre las que destacan las cuevas C6 y C7, importantes por su función astronómica y ceremonial. La cueva C6, conocida como almogarén, cuenta con una estructura única y un ingenio óptico que proyecta luz solar o lunar sobre grabados rupestres, creando secuencias visuales con un significado simbólico.

También, la carta etnográfica insular contempla más de 500 bienes, principalmente asociados a la actividad predominante hasta mediados del siglo XX que era la agricultura, la ganadería y los bienes hidráulicos.

Arténara, una comunidad con profundas raíces agrarias en Gran Canaria, conserva una rica herencia cultural que combina costumbres ancestrales, un entorno natural singular y celebraciones que reflejan la identidad de sus habitantes.

Su patrimonio incluye las emblemáticas viviendas en cueva y los bancales, una ingeniosa adaptación al terreno escarpado. En el ámbito de la artesanía, destacan las iniciativas de recuperación, como la producción de loza en Lugarejos y los tejidos de lana en el barrio de Las Cuevas.



En el ámbito cultural, destacan músicos como José Antonio Ramos, Yeray Rodríguez y Germán López, quienes han llevado el nombre del municipio a otros lugares, consolidando a Artenara como una cuna de talento artístico.



Las festividades tradicionales, como las dedicadas a San Matías, San Isidro y la Virgen de la Cueva, refuerzan el sentido de comunidad y mantenimiento de las costumbres. Desde 1963, Nuestra Señora de la Cueva es la patrona del folklore de Gran Canaria, y cada agosto es honrada con un gran evento en el que participan rondallas de toda la isla que incluye una procesión nocturna a la luz de miles de candelas y un despliegue de fuegos artificiales en el barrio de La Degollada. Además de los actos religiosos, el evento es una exaltación de la cultura popular, donde la música y el folklore son protagonistas.

A nivel económico, Artenara destaca por la predominancia del sector servicios, con un enfoque especial en las actividades relacionadas con el turismo. El municipio ofrece una destacada propuesta de turismo de naturaleza, turismo activo y cultural, que atrae cada año a numerosos visitantes.

Entre sus principales atractivos se encuentran su extensa red de caminos y senderos, que recorren el territorio y conectan con rutas emblemáticas de las cumbres de Gran Canaria, así como su valioso patrimonio cultural, con Risco Caído como su principal referente.

Asimismo, se celebran eventos deportivos de prestigio, como la Artenara Trail, la Transgrancanaria y el Gran Canaria Walking Festival. Además, se fomenta el desarrollo de formas de turismo sostenible, incluyendo el turismo rural, el astroturismo y otras modalidades de turismo de naturaleza, aprovechando el rico entorno natural y el patrimonio tradicional del municipio como recursos clave.

La agricultura que se desarrolla en el municipio es de reducida dimensión y está destinada principalmente al autoconsumo y, en menor medida, al mercado local. Se trata, sobre todo, de pequeñas huertas y explotaciones familiares, dedicadas principalmente a millo, cereales, papas, viñedos, frutales, entre otros. Igualmente, la actividad ganadera del municipio está caracterizada por una docena de explotaciones, mayoritariamente de cabras y a la producción de miel.

Se trata principalmente de explotaciones con producciones artesanales que aún conservan técnicas y prácticas tradicionales. Sin embargo, en los últimos tiempos han comenzado a mecanizar los procesos e innovar con nuevos sabores y productos, en la mayoría de los casos.

Las actividades forestales, que solían ser una fuente económica relevante, perdieron importancia hacia finales de la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, los recursos forestales aún constituyen un recurso estratégico para los municipios rurales. En la actualidad, el sector forestal depende principalmente de las administraciones públicas, enfocándose en la gestión forestal, la prevención de incendios y la restauración ambiental, lo que representa una fuente significativa de empleo e ingresos para el municipio.

A continuación, se describen las principales entidades y núcleos de población que conforman el municipio.



2.1.1. Arténara Casco

Arténara casco, entidad principal del municipio, se ubica en el sector este y en la zona de mayor altitud del municipio. Situado a 1.230 metros sobre el nivel del mar, su localización en la cumbre le permite ofrecer unas vistas panorámicas de ambas vertientes de la isla. El acceso principal a este núcleo es a través de la vía insular GC-21, aunque también se puede llegar por las vías GC-210 y GC-215.

Arténara casco, incluyendo la población diseminada entorno al núcleo, cuenta con un total de 498 habitantes en 2023, de los cuales el 54,82% (273 personas) son hombres y el 45,18% (225 personas) son mujeres. En la última década, la población ha experimentado una disminución del 11,87%, pasando de 565 habitantes en 2014 a los 498 actuales, lo que pone de manifiesto el proceso de despoblación que ha afectado al municipio.

En cuanto al parque de viviendas, existen alrededor de 162 viviendas concentradas en el núcleo principal de Arténara, además de 90 viviendas distribuidas en áreas diseminadas.

En cuanto a la oferta turística, Arténara casco cuenta con 12 casas rurales y 14 viviendas vacacionales. La oferta gastronómica está constituida por 4 restaurantes (La Majada, el Mirador La Cilla, La Casa del Correo, Arte Gaia) y 4 bares-café (Bar Díaz, La Cueva del Molino, Biocrepería Risco caído y La Estación).

Este núcleo constituye el centro administrativo y de servicios de Arténara, concentrando la mayoría de los equipamientos e instalaciones públicas del municipio. Entre sus principales atractivos turísticos destaca la Ermita de la Cueva, un santuario tallado en la roca dedicado a la Virgen de La Cueva, cuya festividad en agosto incluye una popular procesión. Otro punto emblemático es el Balcón de Unamuno, un mirador que ofrece vistas espectaculares y una escultura del reconocido escritor Miguel de Unamuno. Además, el Centro de Interpretación de Risco Caído, con una réplica de la cueva prehistórica original, permite a los visitantes descubrir el patrimonio arqueológico del municipio. Las Casas Cuevas, un museo etnográfico, conservan la arquitectura tradicional de las viviendas en cuevas, mostrando cómo vivían las comunidades antiguas.



2.1.2. Coruña

El barrio de Coruña se encuentra en la parte central del municipio de Arténara, en la vertiente norte de la isla, a una altitud de 1.100 metros sobre el nivel del mar. Se accede a esta localidad desde el casco de Arténara a través de la carretera GC-217 y GC-215. También se puede llegar desde el municipio de Gáldar tomando la carretera de la presa de los Pérez y luego la GC-217.

Coruña cuenta con una población de 23 habitantes (2023), de los cuales el 43,48% (10 personas) son hombres y el 56,52% (13 personas) son mujeres.

En la última década, la población ha experimentado una disminución del 34,3%, pasando de 35 habitantes en 2014 a los 23 actuales, lo que pone de manifiesto el proceso de despoblación que ha afectado al barrio.

En cuanto al parque de viviendas, se contabilizan 28 viviendas en la zona. No obstante, no existe oferta alojativa ni gastronómica en el barrio.

No hay oferta alojativa ni gastronómica.

No cuenta con equipamientos públicos.



2.1.3. Las Arbejas

Las Arbejas se encuentra en la parte noreste del municipio de Arténara, en la vertiente norte de la isla, a una altitud de 1.330 metros sobre el nivel del mar. Se accede a este barrio a través de las carreteras GC-21 y GC-215.

Las Arbejas cuenta con una población de 138 habitantes (2023), de los cuales el 55,8% (77 personas) son hombres y el 44,2% (61 personas) son mujeres. En la última década, la población ha experimentado una ligera disminución del 11,5%, pasando de 156 habitantes en 2014 a los 138 actuales.

El barrio dispone de 62 viviendas en su núcleo principal y 12 en áreas diseminadas, muchas de las cuales conservan la arquitectura rural tradicional de la zona.

Uno de los aspectos más destacados de Las Arbejas es su historia agrícola, vinculada al cultivo de la arveja o guisante (*Pisum sativum*), lo que ha dado origen al topónimo del barrio.

En cuanto a la oferta de turismo rural, Las Arbejas dispone de 2 casas rurales y 4 viviendas vacacionales.

Además, cuenta con varios equipamientos, como un local social, una cancha-plaza y un parque infantil, que sirven como espacios de encuentro y recreo para la población.



2.1.4. Las Cuevas

Las Cuevas se encuentra en la parte central del municipio de Arténara, en la vertiente norte de la isla, a una altitud de 1.150 metros sobre el nivel del mar. Se accede a este barrio desde el casco de Arténara a través de la carretera GC-215.

(98 personas) son hombres y el 39,13% (63 personas) son mujeres. En la última década, la población ha experimentado una ligera disminución del 6,4%, pasando de 172 habitantes en 2014 a los 161 actuales.

El barrio de Las Cuevas cuenta con un total de 51 viviendas, además de 30 viviendas en áreas diseminadas.

En cuanto a la oferta alojativa, dispone de una única vivienda vacacional.

En cuanto a equipamientos, Las Cuevas cuenta con el albergue juvenil Las Cuevas, así como un área de juegos biosaludables, que sirven como espacios recreativos y de convivencia para la comunidad.



2.1.5. Lugarejos

Lugarejos se encuentra en la parte central del municipio de Arténara, en la vertiente noroeste de la isla, a una altitud de 925 metros sobre el nivel del mar. A este barrio se accede desde el casco de Arténara a través de las carreteras GC-215 y GC-217, y desde Gáldar, mediante la carretera de la Presa de los Pérez.

Lugarejos cuenta con una población de 99 personas (2023), de las cuales el 70,7% (70) son hombres y el 29,3% (29) son mujeres. En la última década, el barrio ha experimentado una ligera disminución poblacional, con un descenso aproximado del 4,8% desde 2014, cuando contaba con 104 habitantes.

En cuanto a las viviendas, el barrio cuenta con un total de 68, distribuidas en 48 dentro del núcleo rural y 20 en áreas diseminadas.

Lugarejos destaca por su rica tradición en alfarería popular canaria, rescatada en 1994 gracias a un proyecto del Cabildo de Gran Canaria en colaboración con el programa europeo LEADER.

Este esfuerzo incluyó la adquisición y restauración de antiguas cuevas utilizadas como talleres de alfarería y la realización de un curso con las últimas loceras de la zona, Manuela Cabrera y Mela Lugo. Como resultado, nació el Centro Locero de Lugarejos, dedicado a preservar la técnica artesanal de la “alfarería popular canaria”, influenciada por tradiciones bereberes. Las piezas se realizan sin torno, utilizando una base de piedra plana y aplicando la técnica del hurdido o churro. Posteriormente, se cuecen al aire libre en un guisadero, utilizando materiales del entorno como pinocha, piñas y leña de monte, en lugar de un horno romano.

En cuanto a la oferta turística, Lugarejos dispone de 2 viviendas vacacionales.

En cuanto a equipamientos públicos, el barrio solo cuenta con una antigua escuela de titularidad municipal.



2.1.6. Candelaria

Candelaria está ubicado en la parte central y sur del municipio de Arténara, en la trasierra de la isla de Gran Canaria, a una altitud de 970 metros sobre el nivel del mar. Se accede a este barrio desde el casco de Arténara a través de la carretera GC-210, y también desde el municipio de La Aldea de San Nicolás.

Actualmente, Candelaria tiene una población de 18 habitantes (2023), de los cuales el 66,7% (12) son hombres y el 33,3% (6) son mujeres. En la última década, el barrio ha experimentado una disminución del 21,74% en su población, pasando de 23 habitantes en 2014 a los 18 actuales.

Este barrio cuenta con un total de 13 viviendas.

En cuanto a la oferta turística, Lugarejos dispone de 1 vivienda vacacional.

Candelaria dispone de varios equipamientos una antigua escuela, un local social y baños.



2.1.7. Ventanieves

Dentro de la entidad de población de Candelaria se encuentra el barrio de Ventanieves, que cuenta con una población total de 17 habitantes. De ellos, el 65% (11 personas) son hombres y el 35% (6 personas) son mujeres. Durante la última década, el barrio ha registrado un decrecimiento poblacional del 32%, pasando de 25 habitantes en 2014 a los 17 actuales, lo que refleja claramente el proceso de despoblación que ha atravesado.

Ventanieves cuenta con un total de 13 viviendas.

En cuanto a la oferta alojativa, existe 1 vivienda vacacional en las cercanías del barrio.

El barrio no dispone de equipamientos públicos. Sin embargo, hace unos años se construyó una depuradora con un sistema de depuración natural.



2.1.8. Acusa seca y diseminado

Dentro de la entidad de población de Candelaria se encuentra el barrio de Acusa Seca, que junto con su diseminado cuenta con una población total de 38 habitantes. De ellos, el 66% (25 personas) son hombres y el 34% (13 personas) son mujeres. Durante la última década, el barrio ha registrado un ligero crecimiento poblacional del 2,7%, pasando de 37 habitantes en 2014 a los 38 actuales.

Este barrio es reconocido por su extraordinario valor arqueológico e histórico, siendo un destacado asentamiento troglodita con casas-cueva. Además, alberga el yacimiento arqueológico de Los Álamos, que incluye elementos de gran relevancia cultural, como necrópolis, graneros colectivos y muestras de arte rupestre.

Acusa seca cuenta con cuatro viviendas vacacionales.

Por otro lado, en Acusa Verde, no se dispone de equipamientos públicos. Sin embargo, cuenta con un aparcamiento en la entrada del barrio y destaca la presencia de una depuradora con un sistema de depuración natural, un ejemplo de sostenibilidad en la zona.



2.1.9. Acusa verde

Acusa Verde se encuentra en la parte suroeste del municipio de Arténara, en la trasierra de la isla, a una altitud de 720 metros sobre el nivel del mar. Se accede a este barrio desde el casco de Arténara a través de la carretera GC-210, y también desde el municipio de La Aldea de San Nicolás.

Acusa Verde cuenta con una población de 40 habitantes en 2023, de los cuales el 55% (22 personas) son hombres y el 45% (18 personas) son mujeres. En la última década, la población ha experimentado una disminución del 36,5%, pasando de 63 habitantes en 2014 a los 40 actuales, lo que pone de manifiesto el proceso de despoblación que ha afectado al municipio.

Acusa Verde cuenta con un total de 17 viviendas, muchas de ellas casas-cueva.

No dispone de oferta alojativa ni establecimiento de restauración.

Como equipamiento público, Acusa Verde dispone de una antigua escuela de titularidad municipal.





2.2. Identificación de los activos y las potencialidades

El municipio de Arténara cuenta con una serie de activos y potencialidades que contribuyen a su atractivo y desarrollo. Algunos de estos activos y potencialidades incluyen:

2.2.1. Patrimonio natural

- **Espacios naturales, hitos geológicos y paisajes:** El patrimonio natural de Arténara constituye un valioso activo para el municipio, por su amplia diversidad botánica, geológica y paisajística. En particular, Arténara es un destino natural que se distingue por el atractivo de sus espacios naturales protegidos, siendo el Parque Natural de Tamadaba y el Parque Rural de El Nublo dos de sus principales activos. Así, posee un entorno natural excepcionalmente bien conservado con una alta biodiversidad y ecosistemas de gran interés, como el pinar canario, el cardonal-tabaibal, los brezales y los acantilados costeros con vegetación endémica de las costas macaronésicas. Su patrimonio geológico es igualmente destacado, con formaciones de diversas eras geológicas como la vasta Caldera hidrográfica de Tejeda-Arténara-La Aldea, la Mesa de Acusa, el Risco de Arténara

y Chapín, el Montañón Negro, el Roque García, el Macizo de Tamadaba-Altavista, el acantilado del Andén Verde y las dunas fósiles de Punta de Las Arenas. Todo ello conforma un conjunto de paisajes imponentes y espectaculares, resultado de su historia geológica y de la actividad volcánica y erosiva que ha moldeado su territorio a lo largo de los siglos, así como de la actividad socioeconómica que ha dado forma al paisaje actual.

- **La altitud y el clima:** Con una ubicación a 1.200 metros sobre el nivel del mar, Arténara es el pueblo de mayor altitud de Gran Canaria, lo que le otorga un clima típico de montaña. Este rasgo distintivo le confiere un carácter único y lo convierte en un reclamo para quienes buscan naturaleza, tranquilidad y vistas panorámicas inigualables. Otro rasgo distintivo de Arténara es su notable diversidad climática, resultado de los marcados contrastes meteorológicos entre sus distintas zonas, que van desde la costa hasta la cumbre de 1.770 metros. Esta variabilidad está influenciada por su ubicación geográfica y la exposición a vertientes de barlovento y sotavento de la isla, generando diferencias significativas en el clima. La diversidad climática se traduce en una amplia gama de microclimas que enriquecen tanto el paisaje como la biodiversidad del municipio, convirtiendo a Arténara en un lugar único para explorar diversos ecosistemas, desde las zonas más cálidas en las áreas bajas hasta el clima fresco y montañoso en las cumbres



- **Parque Natural de Tamadaba:** El parque natural de Tamadaba o pinar de Tamadaba es un espacio natural protegido que ocupa gran parte de la superficie municipal. Fue declarado parque natural por la Ley de Espacios Naturales de Canarias el 19 de junio, de 1987, pero además forma parte de la Red Natura 2000, destacando que es Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Destaca por su pinar natural, uno de los mejor conservados, y por la alta diversidad de su flora, que incluye especies endémicas amenazadas como la magarza y la lengua de pájaro. En su fauna sobresalen el pinzón azul y el picapinos, aves endémicas que nidifican en el pinar. Cuenta con zonas recreativas y de acampada de las más emblemáticas y apreciadas de la isla.
- **Parque Natural del Nublo:** El Parque Rural del Nublo, que abarca ocho municipios, incluido Arténara, es el espacio natural de mayor extensión de la isla y forma parte de la Red Natura 2000 como Zona de Especial Conservación (ZEC). Su paisaje, moldeado por 14 millones de años de actividad volcánica y erosión, presenta impresionantes escarpes y formaciones geológicas, mientras que su valor etnográfico se refleja en la actividad agrosilvopastoril, los caseríos tradicionales, las laderas abalancadas para cultivo y los restos arqueológicos de los indígenas de Gran Canaria.

- **Reserva de la Biosfera de Gran Canaria (RBGC):** La totalidad del municipio de Arténara es Reserva de la Biosfera. Las Reservas de la Biosfera del Programa sobre la Persona y Biosfera (MaB) de la UNESCO son modelos excepcionales donde experimentar el desarrollo sostenible. Desde el punto de vista de la demanda turística, como área es un destino que atrae anualmente gran cantidad de visitantes para la realización de actividades de ocio, turismo activo, actividades recreativas o gastronomía local, entre otras.
- **Recursos forestales:** Los bosques y montes son un valioso recurso endógeno del municipio, ya que, aunque la mayor parte de ellos están bajo protección, pueden ser aprovechados de manera sostenible. Estas masas forestales, que forman parte de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, ofrecen un gran potencial para actividades que respeten los principios de conservación y desarrollo sostenible. Los bosques desempeñan un papel fundamental en la provisión de servicios ecosistémicos esenciales, como la protección del suelo, el suministro de agua, la regulación climática y la conservación de la biodiversidad. Además, ofrecen espacios para el recreo, la relajación y la conexión con la naturaleza, favoreciendo el turismo y contribuyendo al bienestar humano.

Asimismo, los bosques y montes tienen un importante valor cultural y económico, al ser fuentes de recursos como madera, pinocha, frutos, resinas y otros productos no madereros, fundamentales para el mantenimiento de prácticas tradicionales y producciones locales. Este aprovechamiento histórico ha dado lugar a una rica cultura y oficios relacionados con el bosque como el carboneo, el resinero, el aserrador, o el yerbero, entre otros. Actualmente, aunque las prácticas y costumbres tradicionales aún perviven entre la población local, la gestión de las masas forestales recae principalmente en las administraciones públicas, que se enfocan en tareas de prevención de incendios, reforestación y restauración ambiental, generando empleo e ingresos para el municipio.

Relacionado con estos recursos, destaca la nueva planta de biomasa, una iniciativa del Ayuntamiento que no solo explora opciones para utilizar los residuos vegetales generados por las masas forestales como fuente de energía renovable, sino que también contribuiría a mejorar la gestión ambiental, generar empleo local y consolidar un modelo de desarrollo sostenible.

- **Infraestructura verde de uso turístico (senderos, miradores y áreas recreativas):** La infraestructura verde de uso turístico en Arténara abarca una amplia variedad de elementos diseñados para mejorar la experiencia del visitante y promover la conservación del entorno natural. Incluye una extensa red de senderos, numerosos miradores, áreas recreativas, albergues, observatorios de fauna, paneles informativos y señalética, entre otros. Su relevancia en el municipio radica tanto en la extensión de su territorio como en la presencia de diversos espacios naturales protegidos, que cuentan con equipamientos y rutas bien señalizadas, atrayendo a miles de visitantes cada año. Esta infraestructura no solo fomenta el turismo sostenible, sino que también refuerza la conexión entre el patrimonio natural y cultural de Arténara.



2.2.2. Patrimonio histórico y cultural



- **Patrimonio arqueológico:** Arténara posee una rica herencia arqueológica con numerosos yacimientos prehistóricos que constituyen un valioso patrimonio cultural. Entre los más destacados se encuentran las zonas arqueológicas de Risco Caído, la Mesa de Acusa, el Santuario de Tirma, Risco Chapín, las Cuevas del Caballero y la Cueva de los Candiles. Algunos de estos yacimientos, como Risco Caído y la Mesa de Acusa, han sido declarados Bienes de Interés Cultural (BIC), mientras que otros permanecen incoados, subrayando su importancia histórica y cultural en el municipio y región.





- Paisaje Cultural de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO:** Declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en julio de 2019, incluye parte de la superficie municipal de Arténara. Los paisajes culturales son bienes culturales que representan las “obras conjuntas del hombre y la naturaleza”. En este patrimonio excepcional es de gran relevancia, destacando el yacimiento de Risco Caído, donde se encuentra la cueva número seis, un santuario astronómico en el que la luz solar y lunar ilumina grabados rupestres durante los solsticios, relacionados con los cultos y calendarios de los antiguos canarios. Otros elementos del patrimonio de Arténara incluyen las vías de trashumancia, los senderos y caminos tradicionales, los singulares cultivos aterrazados, así como la gestión del agua y sus estanques cueva. En el casco de Arténara se ubica el Centro de Interpretación del Paisaje Cultural de Risco Caído y las Montañas Sagradas, un recurso estratégico que permite a los visitantes conocer en profundidad la historia y el valor cultural de este Patrimonio Mundial.

- Patrimonio arquitectónico y etnográfico:** El patrimonio de Arténara se caracteriza por una rica diversidad de bienes que reflejan su historia y tradiciones, como lo evidencian los numerosos elementos incluidos en la carta etnográfica insular. Este patrimonio está principalmente vinculado a las actividades que fueron predominantes hasta mediados del siglo XX, como la agricultura, la ganadería y los sistemas hidráulicos que extraen, distribuyen y almacenan el valioso recurso del agua. En cuanto al patrimonio arquitectónico, sobresalen los edificios religiosos, como la Iglesia de San Matías, el principal templo del municipio, y la Ermita de la Virgen de La Cueva, un santuario labrado en roca que se constituye uno de los lugares más emblemáticos de Arténara.





- **El patrimonio troglodita y las casas cueva de Artenara:** El patrimonio troglodita y, en particular, las casas cueva de Artenara son un símbolo distintivo del municipio, representando un valioso patrimonio cultural y un recurso económico esencial. Estas viviendas, excavadas en la roca hace más de 700 años y con origen en la época prehistórica, siguen siendo el hogar de la mayoría de sus residentes, a la vez que se han convertido en un atractivo turístico único. Su diseño y carácter singular no solo permiten que las cuevas sigan siendo utilizadas como viviendas, sino que también las posicionan como un elemento diferenciador en la oferta turística. Así, los poblados trogloditas de Artenara constituyen un valioso activo del territorio, combinando singularidad arquitectónica, importancia arqueológica y relevancia histórica. Entre ellos destacan el casco de la localidad y Lugarejos y, por su significación arqueológica e histórica, el conjunto de los caseríos de Acusa, (Candelaria, Acusa Seca y Acusa Verde), el conjunto Sagrado de Risco Caído y algunas de las montañas sagradas de la isla en la zona de Riscos de Chapín (Cuevas de Los Caballeros y Cueva de Los Candiles).

Muchas de ellas han sido restauradas y adaptadas para funcionar como alojamientos turísticos, restaurantes y centros de interpretación, ofreciendo a los visitantes una experiencia auténtica que conecta con el estilo de vida tradicional. Este aprovechamiento turístico refuerza el valor cultural de las casas cueva, convirtiéndolas en un motor de desarrollo sostenible para Artenara. Además, mantiene viva la transmisión de los conocimientos y la cultura relacionada con su construcción, así como el oficio de piquero, esencial para preservar esta cultura troglodita.



- **Oficios y prácticas artesanas tradicionales:** Según el inventario de recursos locales de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria y su área de influencia (Tejera, J., 2018), la isla cuenta con un notable potencial en oficios artesanales y tradicionales, aunque enfrenta desafíos como la supervivencia de estas prácticas, su adaptación a nuevos mercados y el relevo generacional.

En el caso de Artenara, diversos oficios tradicionales han marcado su identidad cultural, siendo fundamentales para el patrimonio local. Entre ellos, la alfarería sin horno, que se utiliza para la elaboración de cerámica o lozas como se le denomina localmente, es uno de los más representativos, con técnicas y formas tradicionales ancestrales. La cantería sobresale por la diversidad litológica y cromática, como la piedra roja de Artenara y la verde de Tirma. El oficio de tejeduría utiliza materiales como la lana para la producción de hilados, tejidos y bordados. La carpintería tradicional para la creación de muebles y utensilios agrícolas, mientras que la cestería, especialmente la de caña y palma o pírgano, sigue siendo representativa. También fue representativa la albardería, ligada a la elaboración de arreos y utensilios para animales de carga. Estos oficios no solo preservan el patrimonio cultural, sino que también son una fuente de ingresos y creatividad local.

La Escuela de Tejeduría y el Centro Locero de Lugarejos, por su parte, permiten conocer dos de aquellos oficios: la elaboración de tejidos de lana y la alfarería sin horno.

- **Festividades tradicionales y eventos culturales:** Otro de los recursos histórico-culturales que aporta Artenara son sus fiestas populares. El municipio se caracteriza por sus arraigadas tradiciones festivas y eventos culturales. Entre las más destacadas, la Fiesta de la Virgen de la Cueva, celebrada a finales de agosto, es un evento multitudinario de gran fervor religioso, que incluye romerías, procesiones, danzas folclóricas y la participación especial de los ciclistas, quienes rinden homenaje a su patrona. Además, la Fiesta de San Matías, patrón de la localidad, se celebra en febrero con una solemne procesión y actos en honor a aquellos que han contribuido al municipio. Las Fiestas de San Isidro Labrador, en mayo, y las de San Antonio de Padua, en Lugarejos, en julio, también son celebraciones tradicionales del municipio. Otras festividades que combinan tradición religiosa y popular son el Carnaval "Entierro del Lagarto" y la Fiesta del Santo Cristo de Acusa.

Asimismo, el festival "Una Noche en Artenara" y la Feria de las Tradiciones son eventos clave que valoran la música, la artesanía y las costumbres locales. Estas festividades no solo consolidan el patrimonio cultural de Artenara, sino que también atraen a visitantes, contribuyendo al desarrollo del turismo y a la preservación de la identidad del municipio.

2.2.3. Productos locales y gastronomía

- **Productos agroalimentarios:** Las producciones agroalimentarias de Artenara constituyen un valioso activo y un potencial recurso endógeno del municipio, reflejando la riqueza agrícola y ganadera de este municipio cumbreño. Productos como el pan de millo y el pan de papa, los dulces elaborados de manera artesanal, junto con el vino y los quesos de leche de cabra y oveja canaria, representan no solo un patrimonio cultural inmaterial, sino también son la base de la oferta gastronómica de calidad que atrae tanto a los locales como a extranjeros. La almendra, las castañas, las setas, el aceite y la miel, con características propias influenciadas por el entorno natural y el clima de montaña, añaden valor a la producción local y potencian la economía del municipio. Estos productos, fundamentales para la identidad de Artenara, también abren nuevas oportunidades para el desarrollo económico y el emprendimiento.



- **Gastronomía tradicional:** Una gastronomía auténtica, con platos basados en productos de la cumbre y producidos de forma natural. Uno de los principales protagonistas de su cocina es el queso, elaborado con una mezcla de leches de cabra y oveja, que refleja la tradición ganadera del municipio. La repostería también ocupa un lugar destacado, con delicias como el bienmesabe, las truchas rellenas, el mazapán, los bollos de cuajada y las tortillas de calabaza, que son el reflejo de la rica tradición repostera de Artenara.

Las recetas tradicionales, como el potaje de berros, el de pencas de cardo y los pucheros, son platos típicos que destacan por su sabor y sencillez. Gracias a su ubicación montañosa, las carnes a la brasa, como el cabrito asado, el conejo al salmorejo y el cochino frito, son esenciales en la gastronomía local, junto con las asaduras y el mojo cochino. Para el tapeo, son infaltables las papas arrugadas con mojo, la pella de gofio, la ropa vieja y las morcillas.



2.2.4. Turismo sostenible

- **Eventos deportivos y actividades de turismo activo:** Artenara se ha consolidado a lo largo de los años como un paraíso para los deportes y las actividades de ocio activo, albergando anualmente una variedad de carreras y eventos deportivos, aprovechando las condiciones excepcionales de su entorno natural, topografía y clima.

Uno de los eventos más destacados es la Artenara Trail, una carrera conocida por su exigencia y belleza escénica, que ofrece a los corredores una experiencia única en un entorno natural privilegiado. Otro evento de gran relevancia es la Transgrancanaria, un evento internacional que atrae a deportistas de todo el mundo, especialmente a los amantes de la montaña, el cross, el triatlón, los raids y la aventura. Además, Artenara forma parte del Gran Canaria Walking Festival (GCWF), un encuentro internacional de senderismo que reúne cada año a más de 800 participantes de más de 30 nacionalidades.

El municipio también acoge competiciones de roging, una modalidad de deporte de orientación en la que equipos deben localizar puntos de control en un terreno desconocido. Esta actividad fomenta la aventura, la estrategia y es ideal para aquellos que buscan combinar deporte y contacto con la naturaleza en un entorno desafiante.

Estos eventos consolidan a Artenara como un referente en el turismo activo en Gran Canaria, ofreciendo opciones para todos los niveles de dificultad y una oportunidad única para disfrutar de la naturaleza, el deporte y la aventura en un entorno excepcional.

Finalmente, la integración de Artenara en la Asociación de Pueblos Mágicos de España representará un importante reconocimiento y mayor visibilidad para el municipio. Esta acción impulsará el turismo sostenible al fortalecer proyectos como las rutas mágicas y los establecimientos integrados en la red.



- **Turismo rural y de naturaleza:** El turismo rural y de naturaleza de Artenara se destaca como un activo clave del municipio, impulsado por una oferta alojativa única, que incluye casas rurales, viviendas turísticas y un creciente número de viviendas vacacionales. Esta oferta se distingue especialmente por su singularidad, ofreciendo una experiencia auténtica en casas cueva, ubicadas en un entorno natural excepcional en la cumbre de la isla. Alejadas de las zonas urbanas de la isla, estas viviendas permiten a los visitantes disfrutar de la tranquilidad y la belleza de la naturaleza. Además, el municipio cuenta con un paisaje propicio para la práctica de actividades al aire libre, como el senderismo, el ciclismo o la observación del cielo, convirtiéndose en un destino ideal tanto para los amantes de la naturaleza como para quienes buscan la tranquilidad y el descanso en un ambiente rural y auténtico.
- **Oferta gastronómica y comercial:** Artenara cuenta con una Zona Comercial Abierta en el casco, que concentra los establecimientos de restauración y comercios del municipio, convirtiéndola en un punto de referencia para los visitantes. La oferta gastronómica se destaca por su variedad, con restaurantes que ofrecen cocina tradicional canaria, así como establecimientos especializados en opciones vegetarianas y veganas. Esta diversidad enriquece la experiencia culinaria, adaptándose a los diferentes gustos y preferencias de quienes visitan el municipio. Además, algunos comercios complementan esta oferta destacando la venta de productos locales como pan tradicional y quesos.
- **Gran Canaria Destino turístico Starlight:** El territorio de Artenara es "Destino Turístico Starlight", al igual que el resto de la isla, gracias a la calidad de su cielo y a su amplio potencial para implantar el astroturismo, una modalidad turística novedosa y sostenible. Asociado a este destino, se han ido transformando miradores en observatorios astronómicos, lo que añade un valor único al municipio de Artenara. Estos espacios, aprovechando la calidad del cielo nocturno de la zona, permiten la observación de estrellas y otros fenómenos astronómicos, atrayendo a turistas y aficionados a la astronomía.
- **Tejido empresarial y asociativo:** El tejido empresarial y asociativo de Artenara destaca como un activo esencial para el desarrollo integral del municipio. Entre las entidades más representativas se encuentra la Asociación Empresarial para el Desarrollo Rural, Turístico, Cultural y Económico de Artenara (Edarte), que agrupa a empresas dedicadas a diversas actividades, como la restauración, la artesanía, el comercio y los servicios turísticos. Esta asociación desempeña un papel fundamental en la promoción de la economía local y en la proyección del municipio como un destino turístico sostenible.

En el ámbito específico del alojamiento, destaca Artenatur, una entidad encargada de la gestión de casas cueva y apartamentos turísticos, ofreciendo experiencias de hospedaje únicas que combinan la autenticidad con el confort, contribuyendo al posicionamiento de Artenara como un referente en turismo rural y sostenible.

Los eventos como la Feria "Descubre Artenara" o la Feria de las Tradiciones de Artenara, refuerzan este recurso gastronómico en beneficio de las empresas locales. La celebración del Mercadillo Agrícola y Ganadero de Artenara y otras iniciativas contribuyen al desarrollo económico y turístico del municipio, promoviendo su gastronomía y productos locales, y consolidando a Artenara como un destino atractivo para los visitantes.

Estas iniciativas refuerzan el tejido económico de Artenara, generando oportunidades de empleo y dinamizando la actividad comercial y turística, todo ello en armonía con el entorno natural y cultural del municipio.

2.3. Identificación de los problemas y retos

El municipio de Arténara enfrenta diversos desafíos económicos, sociales y ambientales que requieren atención para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. A continuación, se identifican algunos de los principales problemas en cada una de estas áreas:

2.3.1. Problemas y retos económicos

- **Sostenibilidad del destino turístico:** La sostenibilidad económica a largo plazo de un destino turístico como Arténara pasa por asegurar un equilibrio armonioso entre el desarrollo turístico y la preservación de los recursos naturales, la comunidad local y el tejido territorial.
- **Baja diversificación económica:** La economía municipal sustentada actualmente en el sector servicios, especialmente en el turismo, puede ser utilizada como un motor impulsor para el desarrollo de otros sectores productivos como la agricultura, la industria agroalimentaria y el comercio, entre otros. Asimismo, es crucial reconocer oportunidades para diversificar la economía local, estimulando la aparición de nuevos sectores económicos y brindando respaldo a las personas emprendedoras locales.
- **Desempleo y precariedad laboral:** La Tasa de Paro Registrado ha disminuido del 17,87% en 2014 al 8,82% en octubre de 2024. Sin embargo, el desempleo sigue afectando de manera significativa a ciertos grupos, como las mujeres (54,8%) y las personas mayores (54,3%), quienes, en muchos casos, tienen empleos precarios y temporales (78,6%). Además, el elevado porcentaje de personas con baja cualificación (80,9%) está estrechamente relacionado con el problema del desempleo.
- **Dependencia de sectores tradicionales:** La economía local puede estar excesivamente centrada en sectores como la agricultura y el turismo, lo que la hace vulnerable a fluctuaciones económicas y cambios en las tendencias del mercado.
- **Escaso emprendimiento y falta de inversiones:** Dificultades para el establecimiento de nuevos negocios y emprendimientos, así como el acceso a financiación y recursos para impulsar la innovación. Se requiere potenciar las medidas de apoyo al emprendimiento, especialmente de personas jóvenes que habiten o vayan a habitar o emprender en el municipio, así como atraer inversiones en sectores económicos diversos.
- **Transición digital:** La digitalización de las empresas, así como de los servicios e infraestructuras públicas es crucial para la competitividad y el desarrollo socioeconómico del municipio.
- **Falta de dinamismo entre semana:** La escasez de actividades y eventos limita la vida social y económica en días laborables. Esto afecta negativamente tanto a los residentes como al turismo, reduciendo el atractivo del destino fuera de los fines de semana.
- **Infraestructuras turísticas y culturales infrautilizadas:** Instalaciones como el Museo Casas Cueva no están suficientemente valoradas ni promocionadas, lo que disminuye su potencial como atractivo turístico y cultural. Además, la dependencia de voluntarios para su gestión limita su desarrollo y sostenibilidad.

2.3.2. Problemas y retos sociales

- **Desigualdad de género:** Las mujeres representan un porcentaje significativo de la población desempleada o empleada en condiciones precarias, lo que refleja una desigualdad de género en el acceso a oportunidades laborales.



- **Envejecimiento poblacional:** Una proporción considerable de la población es mayor, lo que plantea desafíos en términos de servicios sociales y atención sanitaria.
- **Pérdida de población en el medio rural y retención, atracción de personas jóvenes al municipio:** La despoblación de determinados barrios donde, además, reside la población más envejecida y que requiere una mayor asistencia social y sanitaria, por la pérdida de servicios, que dificulta la calidad de vida de sus habitantes y la falta de atractivos para fijar población, especialmente jóvenes y mujeres.
- **Baja cualificación laboral:** Un alto porcentaje de la población posee baja cualificación, lo que limita el acceso a empleos de calidad y afecta la competitividad económica.
- **Efectos de la población flotante:** Arténara tienen que hacer frente a la fuerte presión demográfica que ejerce la población turística flotante, lo que afecta a la prestación de servicios públicos, al acceso a la vivienda de los residentes, al consumo de agua, energía y otros recursos naturales, y al medioambiente.
- **Falta de viviendas, especialmente para jóvenes:** Existe una notable escasez de viviendas accesibles para la población joven, lo que dificulta su establecimiento en el municipio. Al mismo tiempo, muchas casas permanecen vacías y sin uso, representando una oportunidad perdida para resolver este problema.
- **Preservación y restauración del patrimonio cultural:** Se requiere de mayores inversiones para la preservación y recuperación de los bienes del patrimonio cultural, incluido el “inmaterial”, teniendo en cuenta las mejores prácticas en conservación, mantenimiento y modernización del patrimonio cultural.
- **Transición energética:** En un contexto de emergencia climática, es necesario fomentar la eficiencia energética y las energías renovables en todos los sectores, particularmente en los servicios (incluido el turismo), la industria, la edificación y urbanización (pública, residencial y de otros usos), el transporte, la agricultura y la ganadería.
- **Gestión de residuos y economía circular:** Desafíos en la recogida y gestión de residuos, la escasa separación y valorización de los mismos, ante el marco normativo ambiental y objetivos europeos más exigentes. Así como la extensión ‘silenciosa’ de los residuos abandonados en el medio natural y las basuras marinas, que pueden afectar la calidad ambiental y la imagen del municipio.
- **Gestión eficiente de los recursos hídricos.** El agravamiento en la reducción de los caudales, la mayor demanda de algunos sectores productivos y las pérdidas en las redes puede hacer insostenibles la gestión de los escasos recursos hídricos.
- **Adaptación al cambio climático:** La vulnerabilidad frente al cambio climático y a los riesgos naturales asociados – como son las olas de calor, calimas, sequías, fuertes vientos y tormentas – requiere de medidas para la adaptación.

2.3.3. Problemas y retos ambientales

- **Presión sobre recursos naturales y la pérdida de biodiversidad:** El desarrollo urbano y turístico puede ejercer presión sobre los recursos naturales, generando impactos en los suelos, la biodiversidad y los ecosistemas locales si no se gestionan correctamente, lo que puede redundar en los servicios ecosistémicos que proporcionan.

La identificación de estos problemas económicos, sociales y ambientales es fundamental para implementar estrategias y políticas públicas que aborden estos desafíos, promoviendo un desarrollo más equitativo, sostenible y resiliente en el municipio de Arténara.



3. Análisis integrado

3.1. Análisis del marco competencial

El municipio de Artenara, de acuerdo con la legislación española y canaria, tiene una serie de competencias y responsabilidades que les otorgan autonomía en la gestión de diversos ámbitos.

Así, la normativa básica reguladora de las entidades que constituyen la Administración Local está contenida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de la Administración Local (en adelante, LBRL). En esta norma se regulan las instituciones de gobierno local y las competencias que les corresponden.

Posteriormente, la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local rediseñó el modelo de atribución competencial a los municipios establecidos en la Ley de Bases LBRL. Además de esta normativa estatal básica, la regulación vigente a nivel regional para los ayuntamientos de Canarias se basa principalmente en la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias. A continuación, se detallan las competencias generales del Ayuntamiento:

Urbanismo y ordenación del territorio:

- Elaboración y aprobación de planes urbanísticos.
- Control del uso del suelo y autorización de construcciones.
- Conservación y mantenimiento de espacios públicos.

Servicios públicos y medioambiente:

- Recogida y gestión de residuos municipales.
- Mantenimiento de vías públicas, alumbrado, saneamiento, alcantarillado y zonas verdes.
- Conservación del medio ambiente y gestión de espacios naturales.

Servicios sociales:

- Prestación de servicios sociales básicos y programas de asistencia social.
- Promoción y apoyo a la atención de personas mayores y en situación de vulnerabilidad.



Educación y cultura:

- Mantenimiento de escuelas infantiles y apoyo a la educación primaria.
- Promoción y apoyo a actividades culturales y artísticas locales y promoción del patrimonio local.

Deporte y ocio:

- Fomento del deporte local y mantenimiento de instalaciones deportivas.
- Organización de actividades deportivas y recreativas.

Policía local y seguridad ciudadana:

- Mantenimiento del cuerpo de policía local.
- Control del tráfico y regulación de la seguridad ciudadana.

Tráfico y transporte:

- Regulación del tráfico urbano.
- Planificación y gestión del transporte público local.

Salud pública:

- Colaboración en la prestación de servicios de salud pública.
- Control sanitario y de higiene en locales y actividades públicas.

Promoción económica y empleo:

- Fomento del empleo local y apoyo al emprendimiento.
- Promoción de actividades económicas y comerciales locales.

Participación Ciudadana y Transparencia:

- Fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones locales.
- Garantía de la transparencia en la gestión pública y acceso a la información.



3.4. Análisis de las dimensiones de los problemas

3.4.1. Territorio, patrimonio y medio ambiente

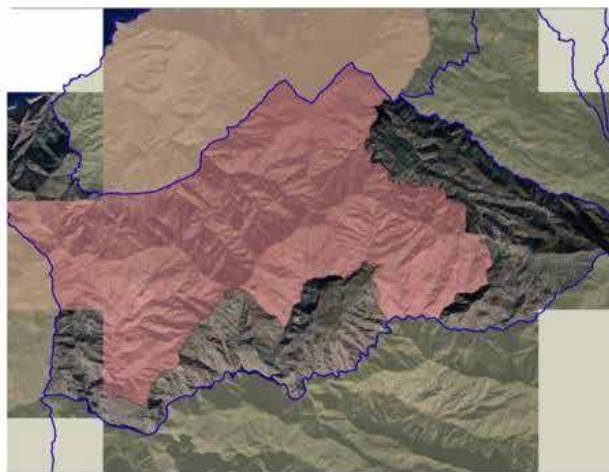
- **Territorio con alta variabilidad climática:** La influencia del régimen de los vientos alisios en las fachadas orientadas al noreste, frente a las orientadas al suroeste de la isla, así como la marcada oscilación altitudinal del municipio ha propiciado la existencia de una variabilidad climática muy notable. En las zonas costeras y medianías bajas, que corresponde con las zonas más pobladas del municipio, el clima es cálido, seco y con escasas precipitaciones ("BWh" y "BSh" de la clasificación de Köppen-Geiger) con temperaturas medias en la costa entre 20-22°C y precipitaciones por debajo de los 200 mm. anuales. Sin embargo, en las zonas de mayor altitud, el clima es templado y caracterizado por veranos secos y cálidos o templados ("Csa" y "Csb"), con temperaturas medias que pueden registrar entre 14-16°C y valores de precipitación sobre los 700 mm. anuales.
- **Buena calidad del aire:** Aunque no hay estaciones de medición de la calidad del aire, la calidad se considera buena en la zona noreste y suroeste de la isla, a excepción de superaciones puntuales por origen natural (calimas).
- **Ruido.** A nivel municipal, no se cuenta con mapas de ruidos, si bien se presume que el principal foco emisor es el tráfico rodado. En materia normativa, el municipio cuenta con una ordenanza municipal que regula el ruido, especialmente en los accesos a Arténara casco y durante los fines de semana debido al incremento de visitantes.
- **Muy alta superficie protegida:** El 90% del territorio municipal es espacio protegido (RN 2000 + Red Canaria de ENP), valor muy superior al promedio insular y regional, 50,40% y 49,32% respectivamente. Así, el territorio cuenta con tres espacios pertenecientes a la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos: el Parque Natural de Tamadaba, el Parque Rural de El Nublo y el Paisaje Protegido de Las Cumbres. Además, incluye tres áreas designadas dentro de la Red Natura 2000: las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) Tamadaba y El Nublo II, así como una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Tamadaba.
- **Áreas protegidas por instrumentos internacionales:** La totalidad de la superficie municipal es Reserva de la Biosfera y parte es Patrimonio Mundial (Paisaje cultural de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria) de la UNESCO.
- **Patrimonio geológico:** El municipio cuenta con diez Lugares de Interés Geológico (LIG) incluidos en el Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (IELIG), de los cuales uno es de interés geológico internacional, el denominado Estructuras, morfologías y "cone-sheet" de Caldera de Tejeda.
- **Ecosistemas y biodiversidad:** La mayor parte del territorio de Arténara (91,7%) posee valor de interés ecológico potencial según la AU. El territorio municipal alberga nueve Hábitats de Interés Comunitario (HIC), de los cuales dos se consideran "prioritarios" como son los palmerales y brezales. El HIC de mayor extensión en Arténara es el de los pinares endémicos canarios. Asimismo, alberga una amplia variedad de especies endémicas y protegidas. Además, en tiempos recientes se han identificado nuevas especies en el municipio, tales como *Pericallis tirmensis* o *Sideritis guayedrae* sp. nov. Es importante resaltar que los últimos estudios científicos centrados en la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria han identificado las zonas norte de Tamadaba y el Andén Verde como una de las áreas con mayor diversidad filogenética de toda la reserva.



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias
Reserva de Biosfera Natural de la Sierra de Guadalupe
Escala gráfica: 1:50.000
Fecha de actualización: 2019



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias
Reserva de Biosfera Natural de la Sierra de Guadalupe
Escala gráfica: 1:50.000
Fecha de actualización: 2019

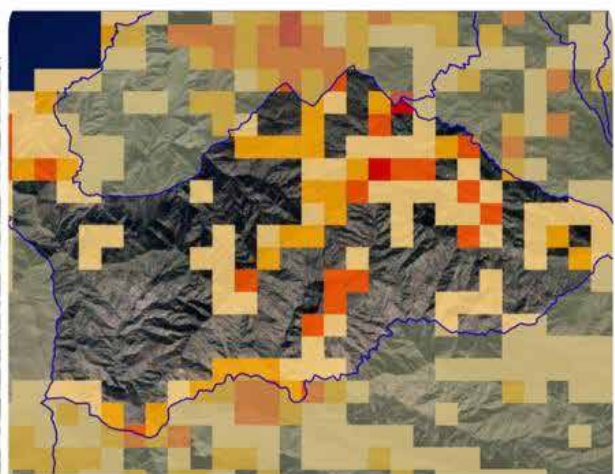


Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias
Reserva de Biosfera Natural de la Sierra de Guadalupe
Escala gráfica: 1:50.000
Fecha de actualización: 2019



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias
Reserva de Biosfera Natural de la Sierra de Guadalupe
Escala gráfica: 1:50.000
Fecha de actualización: 2019

Risco Caído and the Sacred Mountains of Grand Canaria Cultural Landscape



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias
Risco Caído and the Sacred Mountains of Grand Canaria Cultural Landscape
Escala gráfica: 1:50.000
Fecha de actualización: 2019

- **Calidad paisajística:** El territorio posee un paisaje bien conservado y caracterizado por su alta naturalidad. Puede afirmarse que en el municipio existe un dominio mayor de los paisajes naturales sobre el resto de paisajes antrópicos (agrarios, urbanos, etc.). Asimismo, destacan en los barrancos y mesas los paisajes agrícolas y rurales, caracterizados por la predominancia de aprovechamientos tradicionales que reflejan la riqueza cultural y la sostenibilidad de las prácticas históricas en la zona.
- **Paisaje del cielo estrellado:** Arténara es “Destino Turístico Starlight”, al igual que la totalidad de la isla de Gran Canaria, gracias a la calidad de su cielo y a su amplio potencial para implantar el astroturismo, una modalidad turística novedosa y sostenible.
- **Patrimonio cultural inmueble:** Arténara cuenta con varios yacimientos prehispánicos, monumentos y construcciones con patrimonial, distribuido a lo largo de su territorio. Los Bienes de Interés Cultural (BIC) inmuebles declarados como son: Zona Arqueológica Risco Caído (Decreto 239/2017, de 4 de diciembre) Zona Arqueológica La Mesa de Acusa (Decreto 25/2010, de 11 de marzo). La carta etnográfica insular contempla más de 502 bienes, principalmente asociados a la actividad predominante hasta mediados del siglo XX que era la agricultura, la ganadería y los bienes hidráulicos.
- **Patrimonio inmaterial reconocido:** En el municipio no existen Bienes de Interés Cultural (BIC) de carácter inmaterial declarados. No obstante, a nivel regional y con una fuerte vinculación al municipio, destaca la práctica tradicional del Salto del Pastor, una actividad emblemática que forma parte del patrimonio cultural y etnográfico del municipio.

3.4.2. Demografía, población y aspectos sociales

El municipio de Arténara presenta características demográficas, de población y aspectos sociales relevantes:

- **Despoblación:** Con una población total de 1.032 habitantes, Arténara representa aproximadamente el 0,12 % de la población de Gran Canaria, según datos del INE al 1 de enero de 2023. La estructura demográfica muestra un predominio masculino, con un 57,9 % de hombres frente al 42,1 % de mujeres. En términos evolutivos, la población ha experimentado un descenso sostenido, con una variación en las dos últimas décadas del -29,75 % (1.469 habitantes en 2004) y en la última década del -12,54 % (1.180 habitantes en 2014). Sin embargo, en el último año se ha observado un ligero cambio en la tendencia, con un incremento de 2 habitantes respecto al año anterior.
- **Envejecimiento poblacional:** El índice de envejecimiento, con un valor de 28,1, muestra que hay casi tres personas mayores de 65 años por cada diez menores de 15 años. Este valor, junto con el índice de senectud de 15,5, refleja una estructura poblacional predominantemente envejecida. La edad media en el municipio supera la media insular, reflejando una población envejecida.
- **Crecimiento vegetativo negativo:** En 2022, se registraron 4 nacimientos y 9 defunciones en Arténara, resultando en un saldo vegetativo negativo de -5 personas. Esta tendencia de crecimiento vegetativo negativo ha sido constante en los últimos años, contribuyendo a la disminución poblacional.
- **Variaciones poblaciones por barrios:** En la última década, todos los barrios han perdido población, siendo los más afectados Acusa verde y diseminado (36,5%), Coruña (34,3%), Ventanieves



(32,0%) y Candelaria (21,7%), lo que evidencia un declive significativo en estas zonas. Por el contrario, los barrios que menos población han perdido son Lugarejos y diseminado (4,8%), Las Cuevas y diseminado (6,8%), Las Arbejas y diseminado (11,5%) y Arténara casco y diseminado (11,9%).

- **Concentración demográfica:** La población del municipio se concentra mayoritariamente (77,2%) en tres núcleos principales: Arténara casco, con 498 habitantes; Las Cuevas, con 161 habitantes; y Las Arbejas, con 138 habitantes.
- **Presencia extranjera:** En el municipio de Arténara, únicamente 6 habitantes eran extranjeros en el año 2022, procedentes de Italia, Rumanía y Reino Unido. Este reducido número refleja una baja presencia de población extranjera en el municipio, con una representación limitada a estos tres países europeos.
- **Nivel educativo:** Existe una necesidad de mejorar el nivel educativo en la población local, señalando un aspecto a trabajar para el desarrollo y la empleabilidad en la región. Según el INE, la distribución porcentual de las personas por nivel educativo en el municipio es la siguiente: en educación primaria e inferior, hay un 23,4% del total (13% hombres y 10,4% mujeres). En la primera etapa de educación secundaria, el 27,8% de las personas se encuentran en este nivel (16,2% hombres y 11,6% mujeres). La segunda etapa de secundaria y educación postsecundaria no superior representa el 20,9% del total (14% hombres y 6,9% mujeres). Finalmente, en educación superior se registra el 27,9% del total (14,6% hombres y 13,3% mujeres).

3.4.3. Economía y mercado de trabajo

El municipio de Arténara presenta características de la economía y el mercado de trabajo relevantes, según muestran los siguientes datos de octubre de 2023:

Dependencia:

- **Índice de dependencia:** En términos de carga económica, el índice de dependencia total se sitúa en 48,2, lo que indica que casi la mitad de la población depende económicamente de la población activa. Esto se desglosa en un índice de dependencia infantil muy bajo, con solo 6,6, y un índice de dependencia de mayores alto, de 41,9. La baja proporción de menores de 15 años puede ser un indicativo de tasas de natalidad reducidas, mientras que el alto porcentaje de mayores sugiere una carga económica considerable para la población trabajadora.

Desempleo:

- **Distribución por edad y nivel educativo:** El desempleo afecta predominantemente a personas mayores de 45 años, representando el 70,27% del total de desempleados. Entre los jóvenes menores de 25 años, que constituyen el 5,41% de los desempleados, todos tienen estudios de secundaria.
- **Distribución por género:** Las mujeres representan el 54,05% de los desempleados, con una concentración significativa en el grupo de mayores de 45 años (60%). Dentro de este grupo, el 50% tiene estudios de primaria y el 30,77% cuenta con estudios de secundaria.
- **Sectores afectados:** El sector servicios concentra el 89% del desempleo, destacando "otros servicios" con un 81%, seguido de hostelería (8%) y construcción (6%). Dentro de "otros servicios", la administración pública, defensa y seguridad social obligatoria representan el 82,76% de los desempleados.
- **Desempleo temporal:** Este afecta principalmente a mayores de 45 años, representando el 87,50% de este grupo. En total, el desempleo temporal alcanza al 78,38% de los desempleados.

- **Ocupaciones más afectadas:** Las principales ocupaciones afectadas son dependientes en tiendas y almacenes (13,51%), otro personal de limpieza (10,81%), peones agrarios y forestales (10,81%) y peones de la construcción (10,81%).

Contratación:

- **Distribución por edad y nivel educativo:** La mayoría de los contratos se otorgan a personas de 25 a 44 años (42,11%), con estudios de primaria (68,42%).
- **Sector de servicios de administración pública:** En noviembre de 2023, se realizaron 8 contratos en este sector.
- **Tipo de contrato:** Del total de contratos en octubre de 2023, el 58,06% fueron temporales, y de estos, el 51,61% a tiempo parcial. La mayoría de los contratos fijos (53,85%) se realizaron a mujeres.
- **Contratos para mayores de 45 años:** Predominan los contratos temporales, representando el 80% del total en este grupo.

Afiliaciones a la Seguridad Social:

- **Distribución por género y sector:** En octubre de 2024, se registraron 115 afiliados, con una mayor representación masculina (52,17%). Las actividades económicas con más afiliados fueron la administración pública (34,78%), hostelería (30,43%), transporte y almacenamiento (17,39%) y comercio (8,7%).
- **Trabajadores autónomos:** De los 25 autónomos registrados, 20 (80%) son hombres, lo que evidencia la escasa participación femenina en el emprendimiento. Mientras tanto, el 55,56% de los asalariados son mujeres.
- **Tipo de contrato:** El 88,9% de las afiliaciones corresponden a contratos indefinidos y fijos discontinuos. Del total, el 61,1% son a tiempo completo, el 27,8% a tiempo parcial, y el 11,1% no aplicable.

Empresas:

- **Tamaño y sector:** En 2023, de las 6 empresas en el municipio, 4 tienen menos de 10 trabajadores y 2 cuentan con una plantilla de entre 10 y 49 trabajadores. Por sectores: 1 corresponde a comercio, 1 a construcción, 2 a hostelería y 2 a otros servicios.

Rentas:

- **En 2022, la renta bruta media por persona declarada en el IRPF en Arténara fue de 21.743 euros**, notablemente inferior a la media provincial, que se situó en 27.060 euros. Por su parte, la renta media disponible en el municipio alcanzó los 18.760 euros, también por debajo de la media provincial, que ascendió a 22.398 euros. Estos datos reflejan una brecha económica significativa respecto al promedio provincial.

3.4.4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios

- **Abastecimiento de agua:** La demanda urbana de agua para uso doméstico y turístico se cifran en 63.965 m³ y 10.351 m³ anuales respectivamente (2019), según plan hidrológico. Las pérdidas de agua se estiman en el 39%. La dotación bruta de agua para uso doméstico se sitúa en 164 litros/hab./día y la dotación neta en 100 litros/hab./día, cifra inferior al valor de referencia establecido por el plan hidrológico insular (con un rango admisible de 180-640 litros/hab./día). Por otro, la dotación bruta y neta de agua para uso turístico se sitúa en 421 y 236 litros/hab./día, respectivamente. En cuanto a la red de distribución se estima que un 74,18% de la red se encuentra en estado regular o mal estado, según la EIEL.



- **Saneamiento y depuración:** Según la EIEL, la red de saneamiento cuenta con 10.104 metros, de los cuales el 79% se encuentra en buen estado. Aunque los núcleos urbanos disponen de redes de saneamiento, existen pequeños núcleos diseminados o asentamientos rurales que carecen de sistemas de saneamiento adecuados o presentan deficiencias. Además, con el paso de los años, las redes enfrentan problemas de obsolescencia y/o infra-dimensionamiento, lo que pone de manifiesto la necesidad de renovar y mejorar estas instalaciones. Por otro lado, la principal estación depuradora de aguas residuales (EDAR) está localizada en el barranco de Chajunco, con una capacidad de tratamiento de 45.000 m³/año de agua residual. Además, el CIAGC está dotado de pequeñas biodepuradoras para atender a diversos núcleos aislados, incluyendo Ventanieves y Acusa Seca.
- **Reutilización:** El municipio carece de redes de distribución de agua para la reutilización de aguas regeneradas, lo que limita el aprovechamiento sostenible de este recurso y representa un desafío para la gestión eficiente del ciclo del agua.
- **Generación y gestión de residuos:** La producción total de residuos municipales gestionados por el Ecoparque Norte de la isla ascendió a 315,11 toneladas, incluyendo los residuos de la recogida selectiva del Consorcio de Cumbres, lo que equivale a una tasa per cápita de 305,3 kg/hab/año, significativamente inferior a la media insular y regional. La mayor parte de estos residuos, el 80,9 %, corresponde a “residuos mezclados” (contenedor gris o resto), con un volumen total de 254,98 toneladas. El resto, 106,72 toneladas, corresponde a residuos recogidos selectivamente, que se distribuyen en Residuos voluminosos (7,7 %, 24,24 toneladas), Envases de papel y cartón (9,6 %, 30,3 toneladas) y Envases mezclados (16,5 %, 52,1 toneladas).
- **Consumo de energía:** El consumo final de energía eléctrica del municipio se situó en 1.625 MWh, en 2023. Por sectores, corresponde: 46,9% Sector Servicios el 52,8% al sector residencial y el resto (0,3%) al sector industrial. Así, el consumo per cápita ha experimentado un ligero descenso en los últimos cinco años, situándose actualmente en 1.665 kWh/hab./año.
- **Generación de energía renovables:** La producción total de energía renovable alcanza el 20,6% de la producción eléctrica insular a finales de 2021, quedando aún margen para alcanzar el objetivo establecido para la isla para el año 2025. Como instalaciones renovables, se cuenta con el Parque Eólico Cueva Blanca de 2 Mw de potencia.
- **Emisiones:** Según los cálculos realizados por el Instituto Tecnológico de Canarias, emite 3.978,55 ton CO₂-eq (2019).
- **Viviendas y hogares:** Según el último censo de viviendas, en Arténara se contabilizan 784 viviendas, de las cuales el 55,7% son viviendas de uso principal (hogares) y el resto, 44,3%, son de uso secundario vacías. Se consideran vacías el 40,3% del parque de viviendas del municipio (el 46,0% incluyendo las de “bajo consumo”), frente al 18,4% de promedio insular. El tamaño medio de los hogares se sitúa de media en 2,4 personas/hogar en el municipio (2,7 de promedio insular).
- **Parque edificatorio:** Según Catastro, el 18,8% de los edificios fueron construidos antes de 1950. Entre 1950 y 1979, se edificó el 31,4%, mientras que entre 1980 y 2000, se levantó el 34,6%. Por último, el 15,2% de los edificios corresponde a construcciones posteriores al año 2000. Por tanto, la mitad del parque inmobiliario tiene más de 45 años, lo que puede implicar problemas de conservación, eficiencia energética y adecuación a normativas actuales.



- **Compacidad urbana y densidad de vivienda:** La densidad de viviendas es de 5,3 viviendas por hectárea, lo que sugiere un entorno poco denso que puede generar retos en la provisión eficiente de equipamientos públicos, dado que la dispersión dificulta el acceso equitativo.
- **Suelo y planificación territorial:** El análisis de los indicadores de uso del suelo y planificación territorial revela un territorio con características predominantemente naturales y rurales. La cobertura artificial, que representa solo el 0,40 % de la superficie, refleja un bajo nivel de urbanización e infraestructura, lo que sugiere una intervención humana limitada. Este dato es indicativo de un entorno que prioriza la conservación ambiental y que tiene un impacto reducido en términos de desarrollo urbano e industrial.

Por otro lado, la superficie destinada a cultivos, con un escaso 0,12 %, señala una actividad agrícola marginal en el municipio. Esto podría deberse a factores como la calidad del suelo, las condiciones climáticas o un cambio hacia otras actividades económicas. Sin embargo, la aparente predominancia de zonas forestales y espacios verdes sugiere que el área podría estar más enfocada en la conservación y el mantenimiento de ecosistemas naturales que en usos productivos intensivos.

Un dato especialmente destacable es la superficie verde del municipio por cada mil habitantes, que alcanza las 193,63 hectáreas. Este es un valor muy elevado y muestra una excelente calidad ambiental, con una gran disponibilidad de áreas naturales por habitante. Este indicador es positivo para la calidad de vida, promoviendo el bienestar y ofreciendo amplias oportunidades para actividades recreativas y ecológicas.

Sin embargo, el 66,76 % de suelo urbano discontinuo podría ser un desafío. Este alto porcentaje indica que gran parte del desarrollo urbano está fragmentado, lo que podría derivar en problemas

de conectividad, mayores costos de infraestructura y un uso menos eficiente del territorio. A esto se suma la falta de datos claros sobre el porcentaje de suelo no urbanizable y su relación con otros usos del suelo, lo que limita una visión completa sobre el equilibrio entre desarrollo y conservación.

- **Parque de vehículos:** En 2023, el parque vehicular alcanzó un total de 1.534 unidades, distribuidas en 1.452 automóviles y 40 ciclomotores.

La densidad de vehículos se sitúa en 673,5 por km², notablemente superior al promedio insular (463,94) y regional (256,29).

El índice de motorización asciende a 976,74 turismos por cada 1.000 habitantes, también por encima de los promedios insular (562,07) y regional (558,92). En términos evolutivos, el parque vehicular ha experimentado un crecimiento del 415,46% en la última década.

Distribución del parque automovilístico

Dentro del segmento de automóviles, los turismos constituyen la mayor proporción, con 1.008 unidades, lo que representa el 59,1% del total. Les siguen las motocicletas, con 164 unidades (9,6%). Los vehículos mixtos adaptables (80 unidades) y los tractocamiones (81 unidades) tienen participaciones similares (4,7% cada uno). Por su parte, los camiones suman 55 unidades (4,4%), mientras que los todoterrenos alcanzan 45 unidades (3,2%). En categorías menores, se cuentan 8 guaguas (0,5%), 7 autocaravanas (0,4%), y 4 furgonetas (0,3%).

Por tipo de combustible, el parque vehicular muestra una marcada preferencia por los combustibles tradicionales. El 57,4% de los automóviles (856 unidades) funciona con gasolina, mientras que el 33,6% (501 unidades) utiliza diésel.



Las energías alternativas representan el 9,0% del parque (135 unidades), y solo un vehículo emplea electricidad, lo que supone menos del 0,1%. Estos datos indican una lenta pero creciente transición hacia energías más limpias.

Según distintivo ambiental, un 75,6% de los turismos del municipio (1.098 vehículos) cuenta con distintivos ambientales ("B", "C", "ECO" y "0 emisiones"), superando los promedios insular (72,9%) y regional (69,1%). Este indicador sugiere un progreso significativo hacia la sostenibilidad vehicular en el municipio.





4. Análisis DAFO

4.1. Introducción

El análisis DAFO es una herramienta de análisis estratégico que permite evaluar las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de la situación del municipio de Artenara. Estas cuatro áreas clave se representan mediante las iniciales de sus nombres, formando el acrónimo DAFO (también conocido como FODA en algunos países, por sus siglas en español).

- **Debilidades (D):** Son aspectos internos negativos o limitaciones dentro del contexto analizado que podrían obstaculizar el logro de los objetivos planteados.
- **Amenazas (A):** Factores externos y desafíos que podrían impactar negativamente en el contexto estudiado, representando riesgos potenciales a considerar y enfrentar.
- **Fortalezas (F):** Son aspectos internos positivos, activos o recursos valiosos dentro del contexto analizado que pueden brindar ventajas competitivas o beneficios significativos.
- **Oportunidades (O):** Factores externos favorables o situaciones positivas que podrían ser aprovechadas para el beneficio o el desarrollo del objeto de análisis.

El análisis DAFO busca identificar estas cuatro categorías de manera sistemática y detallada, permitiendo comprender mejor la situación actual, planificar estrategias y tomar decisiones informadas sobre cómo aprovechar las fortalezas, abordar las debilidades, anticipar las amenazas y aprovechar las oportunidades disponibles.

ANÁLISIS DAFO

Debilidades (D)

TERRITORIO, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE

- D.1. Orografía compleja y dispersión territorial:** Orografía compleja que condiciona la conectividad, así como un desarrollo territorial disperso de escasa densidad asociada generalmente a problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos.
- D.2. Escasez de suelo apto para el desarrollo:** El 91,95% de la extensión municipal presenta una inclinación superior al 20%, lo cual representa un primer obstáculo para el desarrollo. Al mismo tiempo, se suman elementos normativos a la situación, ya que la mayor parte del territorio municipal (90,5%) está designado como espacio natural protegido (RN 2000 + Red Canaria). Todo ello, son causas que limitan el suelo útil disponible para emprender actividades y el desarrollo sostenible urbano y rural.
- D.3. Presión y deterioro ambiental de determinados espacios:** Degradación ambiental en ciertos espacios y lugares naturales de afluencia turística que puede resultar en la pérdida de biodiversidad y/o en el deterioro de los hábitats, el paisaje y la calidad de vida urbana y rural.

DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

- D.4. Envejecimiento de la población:** Con 1.163 personas mayores de 65 años, la media de edad es alta (45,9 años en Arténara y 43,4 años en Gran Canaria), lo que podría implicar un desafío en términos de recursos y atención sanitaria para la tercera edad.
- D.5. Crecimiento vegetativo negativo:** El balance entre nacimientos y fallecimientos es desfavorable (-28 personas), lo que sugiere una posible disminución de la población a largo plazo si la tendencia se mantiene.
- D.6. Despoblación de barrios:** En la última década, todos los barrios han experimentado una disminución en su población, siendo especialmente significativa en algunos casos como Acusa Verde y Diseminado (36,5%), Coruña (34,3%), Ventanieves (32,0%) y Candelaria (21,7%). Estas reducciones drásticas pueden plantear importantes desafíos socioeconómicos y de infraestructura en estas áreas, impactando su desarrollo y sostenibilidad a largo plazo.
- D.7. Efectos de la población flotante:** Arténara tiene que hacer frente una mayor presión demográfica que ejerce la población turística flotante (turistas y visitantes), especialmente en Arténara casco, durante muchos fines de semana, temporadas o en eventos multitudinarios, como la celebración de la Fiesta de la Virgen de la Cueva o eventos deportivos como la Arténara Trial, entre otras.
- D.8. Bajo nivel de formación:** La comunidad muestra un bajo nivel de formación, lo que puede afectar su capacidad para acceder a oportunidades laborales y para la adopción de nuevas tecnologías y habilidades.

ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

- D.9. Desempleo en ciertos grupos demográficos:** Altas tasas de desempleo entre personas jóvenes, mayores de 45 años y mujeres, especialmente en sectores específicos como servicios y construcción.
- D.10. Falta de emprendimiento femenino:** Baja representación de mujeres en el ámbito del emprendimiento y autónomos.



ANÁLISIS DAFO

Debilidades (D)

- D.11. Contratos temporales y a tiempo parcial:** Predominancia de contratos temporales, principalmente para personas mayores de 45 años y en el sector de servicios.
- D.12. Escasa competitividad de las empresas:** Dificultad de adaptación de las empresas a una demanda cambiante y nuevas formas de comercialización, así como una capacidad de crecimiento limitada generalmente por el pequeño tamaño de los mercados locales, donde es difícil la innovación.
- D.13. Brecha digital:** La brecha digital, que excluye a muchas personas y pymes.
- D.14. Baja diversificación económica:** Dependencia significativa de ciertos sectores, como la hostelería, para el empleo, con la presencia de microempresas predominantes.
- D.15. Escaso emprendimiento y falta de inversiones:** Reducida iniciativa empresarial en la población, dificultades para el establecimiento de nuevos negocios y emprendimientos, así como escasas inversiones privadas tractoras que puedan traducirse en un mayor crecimiento económico y la creación de más puestos de trabajo de calidad en el municipio.
- D.16. Desaprovechamiento del potencial turístico de las zonas rurales:** Muy pocas empresas locales especializadas en servicios de turismo activo y de aventura, y cultural o el astroturismo, entre otros.
- D.17. Falta de planificación y promoción del destino turístico sostenible:** Si bien se cuenta con un plan territorial donde se han previsto infraestructuras turísticas, no se cuenta con una estrategia turística y de promoción turística del destino y su comercialización.

INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

- D.18. Déficit de infraestructuras y servicios públicos:** Por la inexistencia de ellos o por la dificultad de mantener y renovar las infraestructuras y servicios públicos ante la baja densidad de población y los recursos limitados del municipio.
- D.19. Problemas de movilidad y accesibilidad:** Necesidad de inversiones en la mejora y eficiencia de la infraestructura viaria y fomento de la movilidad sostenible. Excesiva dependencia del vehículo privado y los combustibles fósiles en la movilidad.
- D.20. Insuficiente oferta de transporte público y lejanía a la capital y demás centros atractores:** Existen barrios desatendidos o con bajas coberturas y, por otro, la oferta existente no es una opción atractiva ni competitiva frente al vehículo privado para el desplazamiento a la capital u otros centros atractores de la isla (horarios, número de paradas, bajas frecuencias), lo que afecta en mayor medida a los colectivos vulnerables (mayores, estudiantes, personas con bajos ingresos, etc.).
- D.21. Parque edificatorio con alto grado de viviendas antiguas:** El parque de viviendas presenta un alto grado de antigüedad, lo que conlleva desafíos significativos en cuanto al mantenimiento, la accesibilidad, la eficiencia energética y la adaptación a las actuales necesidades de habitabilidad. En este contexto, se destaca que el 50,2% del parque habitacional fue construido antes de la implementación de normativas mínimas de ahorro de energía (anteriores a la NBE-CT-79), mientras que el 34,6% se edificó siguiendo los lineamientos básicos establecidos por dicha normativa en 1979.

ANÁLISIS DAFO

Debilidades (D)

- D.22. Elevado número de viviendas vacías:** El 40,3% del total de viviendas se encuentra vacías, una situación atribuida a diversos factores, entre los que destaca la emigración causada por la limitada oferta de oportunidades laborales en el municipio. Esta situación puede obstaculizar la capacidad de los jóvenes y personas trabajadoras para establecerse en el municipio, generando un impacto negativo en el crecimiento demográfico y la fuerza laboral.
- D.23. Gestión de los recursos hídricos:** Problemas vinculados con las pérdidas en las redes de abastecimiento de agua. Se estima pérdidas del 39%. En el sector agrícola, los problemas pasan por la escasez de agua, principalmente en épocas estivales o periodos de sequía (la totalidad de los recursos proceden de recursos naturales: subterráneos y superficiales), lo cual termina limitando y dificultando la ya reducida actividad agraria en el municipio.
- D.24. Escasa implantación de medidas de eficiencia energética y energías renovables:** La elevada antigüedad del parque edificatorio, junto con la dependencia del consumo energético de origen fósil en edificios e infraestructuras públicas poco eficientes, así como en el sector residencial y empresarial, genera importantes repercusiones tanto en la lucha contra el cambio climático como en la calidad de vida de la población.
- D.25. Insuficiente separación y gestión de residuos:** Si bien Arténara presenta una baja tasa de generación de residuos, la separación de estos es limitada, ya que se estima que el 80,9 % de los residuos generados son mezclados, lo que dificulta su adecuado tratamiento y reciclaje.
- D.26. Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local:** Necesidad de avanzar en la digitalización de los servicios e infraestructuras públicas.

ANÁLISIS DAFO

Amenazas (A)

TERRITORIO, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE

- A.1. Degradación del entorno natural y pérdida de biodiversidad:** El uso insostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, así como otras amenazas en aumento (afluencia turística, especies invasoras, contaminación, etc.) pueden repercutir en la pérdida de biodiversidad y de los hábitats más frágiles, el deterioro de playas y áreas costeras, o la destrucción de paisajes, entre otros, dando lugar a consecuencias graves para la calidad de vida de los habitantes y el municipio.
- A.2. Cambio climático:** Las proyecciones climáticas pronostican un aumento de eventos climatológicos extremos, como tormentas, vientos intensos, calimas y olas de calor. Estos fenómenos pueden tener impactos adversos en diversos aspectos, incluyendo el régimen pluviométrico, la biodiversidad, la desertificación, el riesgo de incendios forestales, afectando así a varios sectores económicos como el turismo, la agricultura y la ganadería.

DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

- A.3. Agravamiento de la despoblación en los barrios:** El agravamiento de la despoblación de los barrios como son Acusa Verde, Las Arbejas, Artenara (casco municipal), Candelaria, Coruña, Las Cuevas, Lugarejos, podría amenazar la viabilidad económica y social de esas zonas, generando desequilibrios y afectando los servicios locales.
- A.4. Mayor envejecimiento:** El progresivo envejecimiento de la población podría implicar una mayor carga en los sistemas de salud y servicios sociales, así como una disminución en la fuerza laboral activa.
- A.5. Pérdida de población activa:** La tendencia a la emigración de la población más joven agudiza la tendencia al envejecimiento poblacional, así como a la larga habrá menos personas para trabajar en el municipio y menos niños para el futuro. Además, la fuga se produce, sobre todo, entre los de mayor cualificación.
- A.6. Sobre población estacional:** La falta de gestión e inversión ante la población flotante o estacional en determinadas zonas, tanto de forma puntual como a lo largo del año, puede producir problemas en la gestión de los recursos (agua, energía, etc.), en el uso del espacio público, las dotaciones de servicios e infraestructuras o espacios naturales.

ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

- A.7. Estacionalidad y precariedad laboral:** Vulnerabilidad ante la alta proporción de contratos temporales y parciales, lo que puede conducir a una inestabilidad laboral y económica.
- A.8. Impacto del desempleo en grupos específicos:** El desempleo persistente en grupos demográficos específicos puede tener un impacto negativo en el bienestar social y la cohesión comunitaria.
- A.9. La pérdida de competitividad:** La competitividad futura de las empresas dependerá de su capacidad de adaptación a las nuevas realidades y a los factores de cambio que la definan, que pasan por su transformación digital y sostenibilidad.
- A.10. Pérdida de inversiones:** La falta de atractivo en comparación con otros municipios más urbanos con mayor potencial empresarial puede llevar a pérdida de oportunidades e inversiones en el municipio.

ANÁLISIS DAFO

Amenazas (A)

- A.11. Factores que amenazan el desarrollo del sector turismo:** El turismo puede verse afectado temporalmente por impactos coyunturales tales como crisis económicas, conflictos bélicos, pandemias, desastres naturales, etc., pero también por las nuevas demandas y hábitos de los turistas, como la preferencia por destinos más sostenibles o experiencias auténticas, pueden afectar la demanda turística.
- A.12. Factores que amenazan el desarrollo del sector primario y las producciones agroalimentarias:** Eventos climáticos extremos, la escasez de agua, el acceso al suelo útil, el avance de la desertificación del suelo, los costes energéticos y de transporte, la fragilidad ante plagas y enfermedades, así como la competencia de los productos importados pueden afectar al sector primario y a la disponibilidad futura de los productos locales.
- A.13. Riesgo de exclusión digital:** Este riesgo implica la posibilidad de que algunos sectores de la población y pymes queden rezagadas o marginadas debido a la falta de acceso, habilidades o recursos en el ámbito digital.

INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

- A.14. Pérdida paulatina de la calidad de servicios públicos esenciales por falta de regeneración y renovación:** La falta de intervención en los núcleos poblacionales contribuye a un progresivo deterioro de los mismos.
- A.15. Crecimiento de las desigualdades entre barrios:** Aumento del riesgo de exclusión social en barrios desatendidos.
- A.16. Acceso a la vivienda:** La falta de viviendas asequibles y disponibles para residentes locales y personas trabajadoras puede tener repercusiones significativas en la calidad de vida y la dinámica socio-económica del municipio a largo plazo.
- A.17. Continuidad de la oferta de transporte público actual:** La persistencia en la falta de oferta de transporte público hace que las personas sigan dependiendo del vehículo privado y limita el acceso a servicios, trabajos y oportunidades, especialmente a las personas sin vehículos y de los barrios más rurales o dispersos del territorio.
- A.18. Dependencia energética exterior:** La falta de inversiones en materia energética, conlleva la continuidad en la dependencia energética exterior y vulnerabilidad ante la subida del precio de combustibles fósiles.
- A.19. Riesgo de incumplimiento de normativas y objetivos de residuos:** Se corre el riesgo de incumplir normativas y objetivos establecidos en materia de residuos y economía circular.

ANÁLISIS DAFO

Fortalezas (F)

TERRITORIO, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE

- F.1. Riqueza y diversidad del patrimonio natural, cultural y paisajístico:** Arténara posee un entorno de alto valor natural, cultural y paisajístico, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles. En particular, el Parque Natural de Tamadaba es un espacio que atrae anualmente multitud de visitantes y acoge una alta biodiversidad y variedad de hábitats de interés comunitario. Asimismo, es relevante resaltar la diversidad biológica presente en los ecosistemas agrícolas y ganaderos, así como los paisajes rurales que se conservan. También, las tradiciones y la cultura popular, en particular la Fiesta de la Virgen de la Cueva de Arténara.
- F.2. Áreas protegidas por la UNESCO:** Arténara es Reserva de la Biosfera de Gran Canaria (RBGC) y Paisaje Cultural de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, lo que supone un atractivo para el municipio.
- F.3. Destino Turístico Starlight:** Gran Canaria es Destino Turístico Starlight. La calidad del cielo nocturno de Arténara, especialmente

DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

- F.4. Concentración demográfica:** La concentración de la población en Arténara casco, puede ser aprovechada para estrategias de desarrollo y servicios más efectivos.

ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

- F.5. Presencia empresarial:** Aunque predominan las microempresas, hay diversidad en sectores como la hostelería, que emplea a un número significativo de personas.
- F.6. Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno:** Riqueza que contribuye al desarrollo económico del municipio y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural. Así, Arténara es reconocido por su producción local.
- F.7. Arténara Pueblo Mágico:** el municipio se ha integrado recientemente en la Asociación de Pueblos Mágicos de España.

ANÁLISIS DAFO

Fortalezas (F)

INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

F.8. Equipamientos y atractores turísticos: Tales como centros de interpretación, museos, áreas recreativas, red de senderos y miradores. Entre otros, el Centro de Interpretación del Paisaje Cultural de Risco Caído y Montañas Sagradas, el Museo Etnográfico Casas Cuevas de Artenara, el “Bosque comestible”, o la extensa red de senderos y miradores, entre otros.

F.9. Planta de Biomasa: La implementación de una nueva planta de biomasa municipal se presenta como una oportunidad estratégica para impulsar el desarrollo socioeconómico del municipio. Esta infraestructura no solo contribuirá a diversificar las fuentes de energía hacia modelos más sostenibles, sino que también fomentará la creación de empleo local y el aprovechamiento de recursos naturales renovables, fortaleciendo así la economía circular en la comunidad.

F.10. Documentos de planificación y estratégico: El municipio cuenta con el PACES, entre otros.

ANÁLISIS DAFO

Oportunidades (O)

TERRITORIO, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE

- O.1. Gestión forestal sostenible y restauración ecológica y paisajística:** Existencia de fondos públicos para la reforestación y restauración de los ecosistemas degradados, con criterios adaptativos, y del paisaje, la conectividad ecológica y la mejora de los servicios de los ecosistemas, en línea con la Estrategia de Biodiversidad de la Unión Europea hasta 2030 y la nueva legislación para la restauración de la naturaleza de la UE.
- O.2. Redacción de un nuevo PORN de Tamadaba-El Nublo:** La redacción actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales Nublo-Tamadaba (P.O.R.N. Nublo-Tamadaba) supone una nueva planificación de los recursos naturales y el territorio.
- O.3. Mayor reconocimiento del patrimonio cultural:** Con la nueva concepción del patrimonio inmaterial y la entrada en vigor de la nueva Ley de Patrimonio Cultural de Canarias (Ley 11/2019) en el marco de la Convención de la Unesco, se abre una oportunidad para que puedan ser puestos en valor, e incluso declarados, bienes inmateriales susceptibles de serlos.

DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

- O.4. Población extranjera:** La presencia de una población extranjera (6,6% del total) puede ser una oportunidad para la diversificación cultural, aportando nuevas perspectivas y posibles oportunidades económicas.
- O.5. Potencial en educación y formación:** Posibilidad de mejorar el acceso a la educación y la formación para grupos con altas tasas de desempleo y bajos niveles educativos.

ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

- O.6. Pujanza turística de la isla de Gran Canaria:** El turismo en la isla no ha parado de crecer tras la pandemia y la tendencia es que siga creciendo.
- O.7. Diversificación económica:** Oportunidad para fomentar la diversificación de la economía local, promoviendo el emprendimiento y la creación de empleo en sectores diversos.
- O.8. Mayor atractivo para emprender y residir en el mundo rural:** Tras la pandemia de la Covid de 2020 se ha acelerado e intensificado de forma excepcional la salida de población de las zonas urbanas a las áreas rurales, especialmente de jóvenes y personas que quieren residir o teletrabajar.
- O.9. Aumento del valor añadido de las producciones locales:** Los nuevos hábitos de consumo y nuevas formas de comercialización que apuestan por las producciones más locales.
- O.10. Creciente interés y preocupación por la sostenibilidad ambiental en las empresas y la sociedad en general:** La conciencia ambiental en alza y las nuevas normativas brindan la oportunidad de adoptar prácticas más sostenibles y producir alimentos más seguros, responder a la demanda del mercado, en línea con estrategia "De la Granja a la Mesa la UE", y posicionar la producción rural como referente de sostenibilidad.

ANÁLISIS DAFO

Oportunidades (O)

INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

- O.11. Regeneración y renovación urbana y rural:** Los programas de regeneración y renovación urbana y rural integrada para un desarrollo más inteligente, sostenible y socialmente inclusivo.
- O.12. Existencia de Planes de Viviendas regionales y nacionales:** Financiación para promover la construcción de viviendas asequibles y facilitar el acceso a programas de asistencia para el alquiler o la compra de viviendas por parte de la población joven o vulnerable.
- O.13. Rehabilitación de edificaciones para fines turísticos y de ocio:** Las viviendas secundarias y viviendas vacías de particulares pueden convertirse en una potencial oferta alojativa turística, con sus ventajas e inconvenientes, en tanto que permiten aumentar la capacidad alojativa bajo un modelo más equitativo de distribución de rentas, pero que, a su vez, puede generar igualmente situaciones de competencia con la demanda de vivienda por parte de los locales.
- O.14. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):** Las TIC desempeñan un papel fundamental como tecnologías transversales en el desarrollo de las zonas rurales.
- O.15. Políticas públicas en materia de mitigación del cambio climático:** y de fomento de energías sostenibles.
- O.16. Existencia y mayor disponibilidad de fondos públicos:** Los fondos europeos para la reconstrucción post Covid-19, así como el resto de programas públicos de ayudas a la recuperación. Por otro, las condiciones de ultraperifericidad e insularidad permiten acceder a un mayor porcentaje de cofinanciación de fondos comunitarios (FEADER, FEMPA, FEDER, FSE+).



5. Descripción de la estrategia

5.1. Identificación de los retos y de los resultados esperados

Los barrios de Arténara enfrentan diversos retos en la actualidad, entre los que se pueden mencionar:

- R1. Despoblación del municipio:** Como ocurre en muchos municipios y zonas rurales de España, la despoblación es uno de los principales retos a los que se enfrentan los barrios de Arténara. Muchos jóvenes abandonan la zona en busca de trabajo y oportunidades en las ciudades, lo que hace que la población envejezca y disminuya.
- R2. Diversificación y desarrollo económico:** A pesar de que el turismo constituye una fuente de ingresos crucial para el municipio, se puede utilizar este sector como un catalizador para impulsar el desarrollo de otros sectores de actividad. La pandemia de COVID-19 ha demostrado la vulnerabilidad de esta industria y la importancia de diversificar la economía local. Además, la población desempleada y, en especial las mujeres, los mayores de 45 años y los jóvenes necesitan

que se desarrolle la economía para crear oportunidades laborales sostenibles y de calidad para los residentes locales.

- R3. Accesibilidad y movilidad sostenible:** Algunos de los barrios de Arténara, como Piletas o el Sao, se encuentran alejados de las carreteras principales y pueden resultar difíciles de acceder. También es importante mejorar el transporte público para facilitar la movilidad de los habitantes y visitantes.
- R4. Mejora de las infraestructuras y servicios básicos:** Algunos de los barrios de Arténara, pueden tener dificultades para acceder a servicios básicos como agua potable, electricidad o internet. Es importante mejorar las infraestructuras y servicios básicos para garantizar la calidad de vida de los habitantes.
- R5. Conservación del patrimonio y medio ambiente:** Arténara cuenta con un importante patrimonio cultural y natural que es necesario preservar y proteger. Es importante promover un turismo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, así como fomentar la conservación y puesta en valor de bienes patrimoniales.

5.2. Definición de la misión, visión, valores y principios

El Plan Estratégico “Artenara 2030” representa el fruto de una colaboración sin precedentes entre la comunidad, líderes locales, expertos y diversos agentes involucrados en la construcción de un futuro próspero y sostenible para nuestro amado municipio.

Este tipo de plan busca establecer objetivos a largo plazo, identificar áreas de desarrollo y definir acciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promover el crecimiento sostenible y potenciar el desarrollo económico, social y cultural de la región.

La **misión** del Plan Estratégico de Artenara 2030 es:

“El Plan Estratégico de Artenara 2030 se compromete a promover un desarrollo integral y sostenible del municipio, preservando su identidad cultural y su entorno natural. Buscamos mejorar la calidad de vida de nuestros residentes, fomentando la diversificación económica, la cohesión social y el respeto por nuestro patrimonio, impulsando acciones que generen un impacto positivo y perdurable para las presentes y futuras generaciones.”

La **visión** del Plan Estratégico de Artenara 2030 es:

“Visualizamos un Artenara en el año 2030 como un referente de sostenibilidad, donde el equilibrio entre el desarrollo económico, la conservación del medio ambiente y el bienestar social sea la piedra angular de nuestra comunidad. Aspiramos a ser un lugar acogedor, próspero y vanguardista, donde la innovación, la inclusión y la preservación de nuestras raíces sean los cimientos de un futuro brillante.”

Los **valores** del Plan Estratégico de Artenara 2030 son:

1. **Sostenibilidad:** Compromiso con la preservación de nuestro entorno natural, fomentando prácticas responsables y sostenibles en todas las áreas de desarrollo.
2. **Integridad:** Actuamos con transparencia, ética y responsabilidad en todas nuestras acciones, promoviendo la confianza y el respeto mutuo.
3. **Colaboración:** Trabajamos en equipo y fomentamos la participación activa de la comunidad, reconociendo la diversidad de ideas como motor de progreso.
4. **Innovación:** Promovemos la creatividad y la búsqueda constante de soluciones innovadoras para enfrentar los desafíos actuales y futuros.
5. **Inclusión:** Garantizamos la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, respetando la diversidad cultural y social de nuestra comunidad.
6. **Compromiso social:** Nos involucramos activamente en el bienestar de nuestra sociedad, promoviendo el acceso a servicios básicos y el desarrollo equitativo para todos.

Estos valores, junto con nuestra misión y visión, guiarán cada paso que demos en la implementación del PEA 2030, fortaleciendo nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestra comunidad.

5.3. Definición de los objetivos

5.3.1. Objetivo general y objetivos estratégicos

El **objetivo general** del Plan Estratégico de Arténara 2030 es:

“Crear un modelo de desarrollo integral y sostenible para el municipio de Arténara en Gran Canaria, que promueva el equilibrio entre el crecimiento económico, la preservación del entorno natural, la cohesión social y el bienestar de sus habitantes.”

Los **objetivos estratégicos** del Plan Estratégico de Arténara 2030 son:

OE1. Promover el crecimiento sostenible e inclusivo, la competitividad de las empresas y la creación de empleo.

OE2. Fomentar el uso eficiente de los recursos, la conservación y valorización del patrimonio natural y cultural del municipio, y luchar contra el cambio climático.

OE3. Mejorar la calidad de vida de los habitantes y afrontar el reto demográfico.

OE4. Potenciar la gobernanza local, la modernización de la Administración local y la participación ciudadana.



5.3.2. Contribución del Plan Estratégico Municipal Arténara 2030 al cumplimiento de los ODS

A continuación, se muestra a través de la siguiente tabla la correlación entre el marco definido en este Plan Estratégico Municipal y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos en 2015 en la Agenda 2030 de la ONU sobre Desarrollo Sostenible.

Contribución a los ODS de las líneas estratégicas del plan

EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ODS																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	MO	
EJE 1. COMPETITIVIDAD: ACTIVIDADES ECONÓMICAS, DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO																			
Línea 1.1. Estrategia de sostenibilidad turística								8			11	12							MO
Línea 1.2. Estrategia comercial y artesanal								8	9		11	12							
Línea 1.3. Potenciación del sector primario y agroalimentario		2				6		8	9			12			15				
Línea 1.4. Empleo y formación				4				8		10									
Línea 1.5. Desarrollo empresarial y emprendimiento				4				8		10									
EJE 2. SOSTENIBILIDAD: AGUA, RESIDUOS, ENERGÍA, CONTAMINACIÓN, MOVILIDAD, PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGOS NATURALES																			
Línea 2.1. Gestión eficiente y sostenible del agua						6					11								
Línea 2.2. Estrategia de gestión de los residuos y la economía circular											11	12			15				
Línea 2.3. Fomento de la eficiencia energética, energías renovables y comunidades energéticas							7				11		13						
Línea 2.4. Estrategia de movilidad eficiente, sostenible y segura			3				7		9		11								
Línea 2.5. Desarrollo de la infraestructura verde municipal					6			8			11				15				
Línea 2.6. Fomento del patrimonio cultural											11	12							MO
Línea 2.7. Seguridad, emergencias y lucha contra el cambio climático											11		13		15				



EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ODS																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	MC	
EJE 3. COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL: SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTOS, ACCESIBILIDAD, EQUIDAD, ASPECTOS SOCIALES Y VIVIENDA																			
Línea 3.1. Revitalización y mejora de los equipamientos y espacios públicos			3								11		13						
Línea 3.2. Mejora de la accesibilidad y conectividad				4							11								
Línea 3.3. Diversidad, inclusión social e igualdad de trato (discapacidad, personas mayores, infancia, jóvenes, mujeres y migrantes)	1	2	3		5					10	11					16			
Línea 3.4. Rehabilitación y regeneración urbana-rural y acceso a la vivienda	1	3								10	11								
EJE 4. GOBERNANZA																			
Línea 4.1. Transformación digital y modernización de la administración local									9		11					16			
Línea 4.2. Formación e inclusión digital de personas trabajadoras y ciudadanía				4															
Línea 4.3. P.M. Risco Caído y R.B.G.C.								8			11	12						MC	
Línea 4.3. Participación ciudadana y voluntariado								8				12				16	17		
Línea 4.4. Planificación (urbanística, territorial, sectorial, etc.), gestión y participación en redes											11				15		17		

5.4. Justificación y selección de los ejes estratégicos

Este plan tiene como finalidad establecer una hoja de ruta clara y participativa que oriente las acciones y políticas a implementar durante la próxima década, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la comunidad, diversificar la economía local, preservar y potenciar el patrimonio cultural, así como garantizar un entorno habitable y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Los ejes estratégicos sobre los que se sustenta la estrategia son el desarrollo económico diversificado, la cohesión social y la calidad de vida, el desarrollo de infraestructuras modernas y accesibles y, la sostenibilidad ambiental.

Los ejes estratégicos del Plan Estratégico de Arténara 2030 son:

Eje 1. Competitividad: Actividades económicas, desarrollo local, empleo, formación y emprendimiento.

El Eje 1: Competitividad se centra en promover el desarrollo económico sostenible, dinamizando sectores clave y fomentando el progreso de las comunidades a través de estrategias integrales. Este eje busca potenciar las actividades económicas, generar oportunidades de empleo, impulsar la formación de capital humano y estimular el emprendimiento, contribuyendo al crecimiento equilibrado y resiliente de los territorios. Este eje es una invitación a la colaboración y al aprovechamiento estratégico de recursos, conocimientos y capacidades locales para alcanzar un desarrollo inclusivo y competitivo en un entorno globalizado.

Eje 2: Sostenibilidad: Agua, residuos, energía, contaminación, movilidad, patrimonio natural y cultural, cambio climático y riesgos naturales. El Eje 2: Sostenibilidad aborda los desafíos más apremiantes relacionados con el uso responsable de los recursos naturales, la protección del entorno y la mitigación de los efectos del cambio climático. Este eje integra un enfoque holístico que combina la gestión eficiente de los recursos con estrategias innovadoras que promuevan la resiliencia y aseguren un futuro sostenible para las generaciones actuales y venideras.

Eje 3: Cohesión social y territorial: Servicios públicos, equipamientos, accesibilidad, equidad, aspectos sociales y vivienda.

El Eje 3: Cohesión social y territorial tiene como objetivo principal fortalecer el tejido social y territorial mediante el desarrollo de políticas y acciones que garanticen la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal y la calidad de vida para todos los ciudadanos. Este eje aborda de manera integral los desafíos vinculados a la provisión de servicios públicos, la mejora de infraestructuras, la inclusión social y el acceso a una vivienda digna, promoviendo comunidades más equitativas y sostenibles.

Eje 4. Gobernanza.

El Eje 4: Gobernanza se centra en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la mejora de los procesos de participación ciudadana, con el objetivo de construir una administración pública más moderna, eficiente y transparente. Este eje aboga por una gobernanza inclusiva, que facilite la interacción entre las instituciones, la ciudadanía y el territorio, a través de la innovación tecnológica, la planificación estratégica y la promoción de valores de corresponsabilidad y sostenibilidad.



6. Plan de implementación

6.1. Descripción de las líneas de actuación

6.1.1. Eje 1: Competitividad: Actividades económicas, desarrollo local, empleo, formación y emprendimiento

A continuación, se detalla el programa de actuaciones del Eje 1:

OE 1. Promover el crecimiento sostenible e inclusivo, la competitividad de las empresas y la creación de empleo

A continuación, se detallan las líneas del eje y sus acciones estratégicas.





**EJE I: COMPETITIVIDAD: ACTIVIDADES ECONÓMICAS, DESARROLLO LOCAL,
EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

Línea 1.1. Estrategia de sostenibilidad turística

- 1.1.1. Creación y promoción del nuevo Hotel de iniciativa pública en el casco histórico
- 1.1.2. Creación de nuevos equipamientos públicos de uso turístico: Oficina de Información turística, Miradores, Museo de los oficios tradicionales y Centro astronómico de Acusa
- 1.1.3. Proyectos de rehabilitación y mejora de equipamientos e infraestructura turística existente
- 1.1.4. Pequeñas inversiones en señalética, mobiliario y dotaciones de uso turístico
- 1.1.5. Creación y desarrollo de productos y experiencias turísticas sostenibles para aprovechar los recursos endógenos
- 1.1.6. Dinamización del turismo activo
- 1.1.7. Promoción turística del destino turístico sostenible Artenara (Plan de marketing, campañas, asistencia a ferias relevantes, actuaciones, etc.)
- 1.1.8. Impulso de la calidad, sostenibilidad y digitalización de las empresas y del destino turístico Artenara

Línea 1.2. Estrategia comercial y artesanal

- 1.1.2.1. Proyectos de rehabilitación del entorno comercial de la Zona Comercial Abierta (ZCA) de Artenara
- 1.2.2. Embellecimiento y mejora de la calidad y sostenibilidad ambiental de la ZCA y comercios
- 1.2.3. Inversiones y dinamización de mercadillo municipal y comercios para la puesta en valor de los productos locales
- 1.2.4. Dinamización de la ZCA, el comercio y la restauración de Artenara
- 1.2.5. Proyectos para la potenciación de los oficios y el sector artesanal del municipio

Línea 1.3. Potenciación del sector primario y agroalimentario

- 1.3.1. Actuaciones de fomento de la producción y promoción de las producciones agrarias tradicionales y de calidad (diferenciada, ecológicas y/o sostenibles)
- 1.3.2. Actuaciones para el fortalecimiento del sector agrario y de la industria agroalimentaria
- 1.3.3. Actuaciones para potenciar el sector forestal y la bioeconomía circular



EJE 1: COMPETITIVIDAD: ACTIVIDADES ECONÓMICAS, DESARROLLO LOCAL,
EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Línea 1.4. Empleo y formación

- 1.4.1. Adecuación de aulas o espacios formativos y adquisición de equipamiento (mobiliario, ofimático, etc.)
- 1.4.2. Programa de apoyo e inserción socio laboral
- 1.4.3. Planes de formación y empleo: Planes de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE) y Planes de empleo social
- 1.4.4. Incorporación de personal para el desarrollo local
- 1.4.5. Otras acciones de desarrollo local (potenciación recursos endógenos, dinamización local, formación y creación de capacidades, etc.)

Línea 1.5. Desarrollo empresarial y emprendimiento

- 1.5.1. Promoción del Desarrollo de la Actividad Económica (PRODAE)
- 1.5.2. Fomento de la competitividad empresarial y apoyo a personas emprendedoras

6.1.2. Eje 2: Sostenibilidad: Agua, residuos, energía, contaminación, movilidad, patrimonio natural y cultural, cambio climático y riesgos naturales

A continuación, se detalla el programa de actuaciones del Eje 2:

OE 2. Fomentar el uso eficiente de los recursos, la conservación y valorización del patrimonio natural y cultural del municipio, y luchar contra el cambio climático.

A continuación, se detallan las líneas del eje y sus acciones estratégicas.

EJE 2: SOSTENIBILIDAD: AGUA, RESIDUOS, ENERGÍA, CONTAMINACIÓN, MOVILIDAD, PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGOS NATURALES

Línea 2.1. Gestión eficiente y sostenible del agua

- 2.1.1. Impulso a la reducción de pérdidas de agua en el sistema de abastecimiento urbano, a través de la digitalización y renovación
- 2.1.2. Incremento de la capacidad de almacenamiento y garantía suministro de agua potable
- 2.1.3. Renovación y ampliación de redes de saneamiento y pluviales, especialmente en barrios o zonas sin cobertura
- 2.1.4. Fomento de la depuración autosostenible y del uso de aguas regeneradas
- 2.1.5. Actuaciones para garantizar la calidad, seguridad y acceso al agua de consumo para toda la población: Planes de evaluación y gestión del riesgo (PSA) y el acceso al agua de la población vulnerable, entre otras medidas.
- 2.1.6. Campañas de sensibilización (ciudadanía, empresas, visitantes): Uso responsable del agua, promoción del agua de grifo, etc.

Línea 2.2. Estrategia de gestión de los residuos y la economía circular

- 2.2.1. Nueva Planta de Biomasa para el aprovechamiento energético en Artenara
- 2.2.2. Potenciación de la recogida separada en origen (orgánica, RAEE, textil, etc.)
- 2.2.3. Elaboración de estudios y programa de gestión de residuos
- 2.2.4. Inversiones en infraestructuras de residuos y destinadas a aumentar la valorización de productos y energía (puntos limpios, compostaje, etc.)
- 2.2.5. Campañas de sensibilización (ciudadanía, empresas): concienciación, recogidas de residuos abandonados en los espacios naturales, etc.

Línea 2.3. Fomento de la eficiencia energética, energías renovables y comunidades energéticas

- 2.3.1. Rehabilitación energética y gestión inteligente de la energía en edificios, instalaciones y servicios municipales
- 2.3.2. Despliegue de instalaciones renovables en edificios, infraestructuras y espacios públicos
- 2.3.3. Fomento del autoconsumo energético y las comunidades energéticas locales
- 2.3.4. Renovación eficiente del alumbrado exterior público y reducción de la contaminación lumínica



EJE 2: SOSTENIBILIDAD: AGUA, RESIDUOS, ENERGÍA, CONTAMINACIÓN, MOVILIDAD,
PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGOS NATURALES

Línea 2.4. Estrategia de movilidad eficiente, sostenible y segura

- 2.4.1. Nuevas infraestructuras viarias
- 2.4.2. Mejora de la funcionalidad, eficiencia y seguridad de las infraestructuras viarias municipales ya existentes
- 2.4.3. Actuaciones de movilidad sostenible en núcleos urbanos y rurales: peatonalización de calles, reordenación del viario, entre otras medidas
- 2.4.4. Impulso a la movilidad de bajas emisiones: Vehículos de energías limpias, red de puntos de recarga y reserva de plazas para vehículos de bajas o nulas emisiones
- 2.4.5. Mejora de la infraestructura y gestión del estacionamiento

Línea 2.5. Desarrollo de la infraestructura verde municipal

- 2.5.1. Actuaciones de renaturalización de espacios urbanos, periurbanos y rurales
- 2.5.2. Actuaciones de recualificación de parques, jardines y otros espacios verdes y libres
- 2.5.3. Actuaciones de regeneración, rehabilitación y potenciación paisajística
- 2.5.4. Otras actuaciones de conservación de la biodiversidad y restauración ambiental: campañas de erradicación de exóticas invasoras, gestión forestal sostenible, reforestaciones, prevención de incendios forestales y restauración ecológica
- 2.5.5. Protección y gestión del patrimonio natural del municipio: plan de mejora de espacios verdes, inventario o catálogos de protección de arbolado, gestión y ordenación del uso público de espacios naturales y lugares de gran afluencia de visitantes, etc.

Línea 2.6. Fomento del patrimonio cultural

- 2.6.1. Actuaciones de conservación, rehabilitación y/o puesta en valor o uso de bienes patrimoniales
- 2.6.2. Proyectos encaminados a la recuperación, gestión, formación y/o transmisión del patrimonio cultural etnográfico e inmaterial
- 2.6.3. Organización de actividades y celebración de fiestas, conciertos, festivales o eventos culturales
- 2.6.4. Proyectos de investigación y documentación, elaboración de catálogos municipales de bienes patrimoniales culturales u otras medidas de protección y gestión del patrimonio cultural, conforme a la nueva normativa

Línea 2.7. Seguridad, emergencias y lucha contra el cambio climático

- 2.7.1. Emergencias de Protección civil
- 2.7.2. Desarrollo de medidas de adaptación contempladas en el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de Artenara
- 2.7.3. Desarrollo de medidas contempladas en el Plan de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Artenara (PEMU)
- 2.7.4. Acciones de concienciación, sensibilización, prevención y adaptación al cambio climático
- 2.7.5. Actuaciones de gestión forestal sostenible, restauración ambiental y prevención de incendios

6.1.3. Eje 3: Cohesión Social y Territorial: Servicios públicos, equipamientos, accesibilidad, equidad, aspectos sociales y vivienda

A continuación, se detalla el programa de actuaciones del Eje 3:

OE 3. Mejorar la calidad de vida de los habitantes y afrontar el reto demográfico.

A continuación, se detallan las líneas del eje y sus acciones estratégicas.

EJE 3: COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL: SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTOS, ACCESIBILIDAD, EQUIDAD, ASPECTOS SOCIALES Y VIVIENDA

Línea 3.1. Revitalización y mejora de los equipamientos y espacios públicos

- 3.1.1. Actuaciones de creación, ampliación y mejora de equipamientos instalaciones, infraestructuras socio-culturales, educativas, deportivas, etc.
- 3.1.2. Actuación de recuperación y puesta en valor de espacios y edificios en desuso

Línea 3.2. Mejora de la accesibilidad y conectividad

- 3.2.1. Actuaciones contenidas en los planes de accesibilidad municipal (mobiliario urbano adaptado).
- 3.2.2. Accesos y vías para la mejora de la conectividad en los barrios.
- 3.2.3. Proyectos de transporte a la demanda y, especialmente, para personas mayores en barrios alejados del casco como Acusa Verde, Acusa Seca, Candelaria y Ventanieves, entre otros.
- 3.2.4. Despliegue de banda ancha en los barrios y zonas de interés turístico sin cobertura.

Línea 3.3. Diversidad, inclusión social e igualdad de trato (discapacidad, personas mayores, infancia, jóvenes, mujeres y migrantes)

- 3.2.1. Actuaciones de accesibilidad municipal
- 3.2.2. Accesos y vías para la mejora de la conectividad de los barrios
- 3.2.3. Mejora de los servicios del transporte público para atender a la población vulnerable y rural: Proyectos de transporte a demanda (Bono-Taxi)
- 3.2.4. Despliegue de banda ancha en los barrios sin cobertura y zonas de alta afluencia pública



EJE 3: COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL: SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTOS,
ACCESIBILIDAD, EQUIDAD, ASPECTOS SOCIALES Y VIVIENDA

Línea 3.3. Diversidad, inclusión social e igualdad de trato (discapacidad, personas mayores, infancia, jóvenes, mujeres y migrantes)

- 3.3.1. Apoyo al colectivo de personas con discapacidad
- 3.3.2. Fomento del envejecimiento activo
- 3.3.3. Programa de apoyo de permanencia en el hogar de las personas dependientes (mayores, etc.)
- 3.3.4. Fomento de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres
- 3.3.5. Apoyo a iniciativas y proyectos emprendidos por colectivos de jóvenes
- 3.3.6. Iniciativas para fomentar la diversidad cultural y el diálogo intercultural
- 3.3.7. Actividades de promoción y dinamización de iniciativas deportivas, culturales y artísticas
- 3.3.8. Conciliación familiar y laboral

Línea 3.4. Rehabilitación y regeneración urbana-rural y acceso a la vivienda

- 3.4.1. Planes Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana y rural
 - 3.4.2. Residencia y centro de día de mayores
 - 3.4.3. Impulso a la creación de vivienda protegida en cogobernanza con el resto de las administraciones públicas
 - 3.4.4. Implantación y fomento del Cohousing y viviendas colaborativas para personas dependientes
 - 3.4.5. Ayudas para la rehabilitación de viviendas privadas
-

6.1.4. Eje 4. Gobernanza

A continuación, se detalla el programa de actuaciones del Eje 4:

OE 4. Potenciar la gobernanza local, la modernización de la Administración local y la participación ciudadana.

A continuación, se detallan las líneas del eje y sus acciones estratégicas.

EJE 4. GOBERNANZA

Línea 4.1. Transformación digital y modernización de la administración local

- 4.1.1. Desarrollo de la Administración electrónica
- 4.1.2. Soluciones TIC para el desarrollo de la Smart City (turismo, comercio, movilidad, etc.)
- 4.1.3. Extensión de la cobertura de las redes de banda ancha en el municipio
- 4.1.4. Otros proyectos de innovación en servicios y tecnología

Línea 4.2. Formación e inclusión digital de personas trabajadoras y ciudadanía

- 4.2.1. Actuaciones de formación para personas trabajadoras de la entidad local
- 4.2.2. Reducción de la brecha digital, especialmente de la población vulnerable

Línea 4.3. P.M. Risco Caído y R.B.G.C.

- 4.3.1. Actuaciones y actividades diversas relacionadas con los valores de P.M. Risco Caído
- 4.3.2. Actuaciones y actividades diversas relacionadas con los valores de la R.B.G.C.

Línea 4.4. Participación ciudadana y voluntariado

- 4.4.1. Activación y apoyo al tejido asociativo del municipio
- 4.4.2. Proyectos o actuaciones que fomenten la convivencia ciudadana
- 4.4.3. Proyectos o actuaciones de animación social
- 4.4.4. Iniciativas orientadas al fomento y reconocimiento de las acciones de voluntariado

Línea 4.5. Planificación (urbanística, territorial, sectorial, etc.), gestión y participación en redes

- 4.5.1. Planificación urbanística y territorial del municipio (PGOU de Arténara, PORN Nublo-Tamadaba)
- 4.5.2. Planes, programas, ordenanzas, estudios u otros documentos (Plan Director ZCA, Sostenibilidad Turística, PMUS, Accesibilidad, Igualdad, Desarrollo local, AUE, Agenda 2030, etc.)
- 4.5.3. Creación de una empresa pública
- 4.5.4. Participación en redes y alianzas para el desarrollo sostenible del municipio y el cumplimiento de los objetivos y metas de los ODS



7. Cartera de proyectos

A continuación, se presenta la cartera de los principales proyectos a financiar con fondos europeos, nacionales, regionales e insulares para el municipio de Artenara durante los primeros años del plan:



Eje 1: Competitividad: Actividades económicas, desarrollo local, empleo, formación y emprendimiento

EJE	LÍNEA	ACCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
Eje 1	1.1.	1.1.1.	Creación y promoción de hotel urbano en Arténara	Se encuentra en marcha el proyecto de reforma y ampliación de un edificio para crear un hotel de una estrella en Arténara. Esta iniciativa tiene como objetivo incrementar la oferta turística local, ofreciendo un espacio accesible con servicios modernos para los visitantes. Además de las obras de adecuación, se implementarán estrategias de promoción, gestión y programas de formación para el personal, así como otras acciones para posicionar el hotel como una opción atractiva y accesible en el mercado turístico.
Eje 1	1.1.	1.1.2.	Construcción de un nuevo mirador en la zona alta del casco de Arténara	Se llevará a cabo la construcción de un nuevo mirador en un terreno cedido al ayuntamiento, ubicado en el casco de Arténara, junto a la residencia de mayores. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la oferta de puntos de observación panorámicos en el municipio, brindando a los visitantes y residentes un espacio para disfrutar de vistas espectaculares del entorno natural.
Eje 1	1.1.	1.1.2.	Creación de un Centro astronómico en Acusa	Creación de un centro astronómico en Acusa para fomentar la observación del cielo y atraer turismo, aprovechando la excepcional calidad del cielo nocturno en esta zona del municipio y de la isla, certificada como destino Starlight.
Eje 1	1.1.	1.1.2.	Establecimiento de una Oficina de información turística	La actuación consiste en establecer una oficina de información turística para centralizar y mejorar la atención al visitante, en un lugar cercano al centro del casco.
Eje 1	1.1.	1.1.3.	Acondicionamiento del Mirador de los Poetas	Realización de obras para acondicionar el Mirador de los Poetas, financiado con fondos europeos para potenciar el atractivo paisajístico y astronómico de Arténara.
Eje 1	1.1.	1.1.4.	Suministro de equipamientos para eventos turísticos en el municipio	Adquisición de carpas, elementos de señalización y dotaciones para eventos turísticos, con el fin de optimizar la organización de ferias y festividades locales, mejorando su atractivo y capacidad de convocatoria para atraer a más visitantes.
Eje 1	1.1.	1.1.4.	Plan de señalización y orientación al visitante en el casco histórico y barrios de Arténara	La falta de señalización adecuada para diversos recursos turísticos en el municipio limita el acceso de visitantes. Este proyecto busca mejorar la señalización y orientación hacia zonas de aparcamiento, itinerarios peatonales y recursos turísticos insuficientemente señalizados, favoreciendo así una experiencia más enriquecedora y accesible a todas las personas tanto en el casco como en los diferentes barrios del municipio.
Eje 1	1.1.	1.1.5.	Implementación de una ruta saludable en el entorno del Roque García	Se pretende desarrollar rutas saludables que atraigan a visitantes, promoviendo el turismo sostenible y la apreciación de los recursos naturales y culturales del municipio. Para ello, se iniciará la creación de una primera ruta turística saludable para todos los públicos en torno al Roque García, ubicado cerca del casco urbano.



EJE	LÍNEA	ACCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
Eje 1	1.1.	1.1.5.	Creación de productos turísticos atractivos para épocas de baja demanda	Arténara enfrenta períodos significativos de baja afluencia de turistas. Este proyecto busca desestacionalizar y diversificar la oferta turística, desarrollando y promoviendo productos innovadores que atraigan visitantes durante estas temporadas, mediante la organización de actividades y eventos de diversa índole.
Eje 1	1.1.	1.1.6.	Organización de la Arténara Trail y promoción de eventos deportivos en colaboración con entidades públicas y privadas	Organización y promoción de eventos deportivos (Transgrancanaria, 360° The Challenge Gran Canaria, Sky Gran Canaria, Rally Islas Canarias, etc.), en colaboración con actores locales, para fomentar el turismo activo y deportivo en Arténara, fortaleciendo su posicionamiento como destino para actividades al aire libre.
Eje 1	1.1.	1.1.7.	Promoción turística del destino Arténara	Promover Arténara como un destino turístico rural sostenible de calidad, destacando su patrimonio mundial y su estatus como reserva de la biosfera. En particular, potenciar la imagen de Arténara como un destino único por sus casas cueva y entornos naturales. Aumentar su visibilidad a través de, entre otras actuaciones, la edición de catálogos de productos y experiencias turísticas, campañas de marketing, y asistencia a ferias y eventos relevantes a nivel insular, regional y nacional (Gran Canaria Me Gusta, Enorte, Gastrocanarias, etc.)
Eje 1	1.2.	1.2.1.	Desarrollo del mirador y restaurante La Cilla	Desarrollo de un nuevo mirador y mejora del restaurante La Cilla para potenciar el turismo gastronómico y de observación. Para ello se requiere la cesión del restaurante a la corporación municipal.
Eje 1	1.2.	1.2.2.	Instalación de juegos infantiles y ZCA de Arténara para mejorar la experiencia turística y comercial	El proyecto busca dotar de nuevo equipamiento a la Zona Comercial Abierta (ZCA) de Arténara para mejorar la experiencia del visitante y potenciar la atracción y funcionalidad del espacio comercial para residentes y turistas. Esto incluye la instalación de juegos infantiles, como columpios, balancines y otros elementos recreativos, además de prismáticos y otras mejoras adicionales.
Eje 1	1.2.	1.2.2.	Mejora estética del casco urbano mediante embellecimiento con jardineras, jardines verticales y mobiliario urbano	El proyecto tiene como objetivo mejorar la estética y la calidad del entorno urbano mediante la instalación de jardineras, jardines verticales y mobiliario urbano. Las actuaciones de integración paisajística incluirán la mejora de la visibilidad y el aspecto de los contenedores de residuos y otras zonas, utilizando elementos decorativos y vegetación para que se integren de manera armónica en el entorno e imagen del municipio.
Eje 1	1.2.	1.2.3.	Potenciación de mercadillos para la promoción de productos tradicionales y locales	Arténara cuenta con una valiosa tradición en la producción de alimentos y artesanías, que representa un importante recurso y potencial fuente de ingresos para la economía local. Se busca promover mercadillos y otras actividades para impulsar la puesta en valor y comercialización de productos típicos de la localidad, como aceite de almendra, hidromiel, higos, tunos secos, uvas pasas, gofio, quesos, bollos, mermeladas, pan (de papa, entre otros), escobas, losa, telares y lana en hilo.



EJE	LÍNEA	ACCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
Eje 1	1.2.	1.2.4.	Proyectos de dinamización de los comercios y restauración en la ZCA	Dinamización de la ZCA mediante diversas iniciativas de apoyo y promoción del comercio local, buscando incrementar la actividad económica y atraer a nuevos clientes.
Eje 1	1.3.	1.3.1.	Recuperación y promoción de productos tradicionales y locales	Arténara tiene un importante legado cultural asociado a las técnicas y producciones locales. Este proyecto busca recuperar y divulgar antiguos oficios, técnicas ancestrales y producciones tradicionales locales a través de talleres, muestras y eventos. En colaboración con diversas entidades y residentes, fortalecerá la identidad cultural, apoyará a productores y artesanos, y promoverá el desarrollo económico rural y la autenticidad de los productos. Entre los productos se encuentran el aceite de almendra, hidromiel, higos, tunos pasados, uvas pasas, gofio, quesos, bollos, mermeladas, pan (papa, etc.), escobas, losa, telares y lana en hilo. Puesta en valor de producciones locales a través de demostraciones, talleres y muestras en ferias, mercadillos, museos, etc., así como la edición de folletos y materiales divulgativos.
Eje 1	1.3.	1.3.1.	Actuaciones de dinamización y apoyo al sector agrario y de la industria agroalimentaria	A pesar de que el sector primario en Arténara no tiene actualmente un peso significativo en la economía local, es fundamental para la producción local, conservación del medio ambiente y mantenimiento de los paisajes tradicionales. Este proyecto busca dinamizarlo, fortaleciendo la innovación y promoviendo modelos de producción respetuosos con el entorno.
Eje 1	1.3.	1.3.2.	Red de suministro de agua para el sector primario desde Chira-Soria hasta Arténara	Aprovechando los excedentes de agua del proyecto de central Chira-Soria, se creará una red de suministro de agua para el sector agrícola de Arténara, facilitando el acceso al agua desde la central Chira-Soria hasta Arténara, beneficiando al sector primario.
Eje 1	1.3.	1.3.3.	Fomento del sector forestal y la bioeconomía circular	Al igual que el sector agrícola, la actividad forestal como fuente económica perdió relevancia a finales de la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, las actividades forestales han experimentado un resurgimiento, impulsadas por el interés en la prevención de incendios, la restauración ecológica y el uso de biomasa forestal con fines energéticos. Esta acción tiene como objetivo potenciar las actividades forestales y promover la bioeconomía circular en el municipio.
Eje 1	1.4.	1.4.1.	Adecuación y homologación del Aula de formación	Este proyecto en ejecución tiene como objetivo adecuar y homologar aulas para impartir cursos de formación, incluida la digital, logrando la certificación necesaria para ofrecer programas acreditados por diversas administraciones. La iniciativa dotará al municipio de un espacio de formación especializado, facilitando el desarrollo de capacidades y fomentando alternativas laborales acordes con las demandas actuales, lo que a su vez contribuirá a impulsar la economía local.



EJE	LÍNEA	ACCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
Eje 1	1.4.	1.4.2.	Programas de inserción socio laboral e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo	1. Proyectos integrales y actividades de inserción sociolaboral orientadas a personas y colectivos con dificultades para acceder al empleo. 2. Contratación de desempleados pertenecientes a colectivos con barreras de acceso laboral. 3. Programas de empleo juvenil y apoyo a mujeres, promoviendo la igualdad de oportunidades en el entorno rural. 4. Apoyar y facilitar la movilidad geográfica y sectorial de las personas en búsqueda de empleo.
Eje 1	1.4.	1.4.3.	Plan de Formación en Alternancia con el Empleo y la experiencia profesional en una ocupación (PFAE)	Programa de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE): Programas públicos de empleo-formación destinados a personas desempleadas sin formación específica en una profesión. Su objetivo es facilitar el acceso al trabajo mediante el aprendizaje y la experiencia profesional en una ocupación En concreto, PFAEs en economía verde y circular dirigido al aprovechamiento de la biomasa-pellets, la jardinería y trabajos forestales.
Eje 1	1.4.	1.4.3.	Planes de empleo social	Planes de empleo para la contratación de personas desempleadas con la finalidad de contribuir a reducir los índices de desempleo en el municipio, con especial atención a los colectivos de difícil inserción y sin recursos.
Eje 1	1.4.	1.4.4.	Contratación de personal administrativo y técnico para la gestión del desarrollo local	Contratación de personal técnico y administrativo para impulsar las potencialidades de desarrollo y empleo local de Arténara. Su labor incluirá la planificación y gestión de proyectos en el ámbito del empleo, así como fomentar la inserción laboral de los participantes en programas de activación colaborativos con otras administraciones públicas.
Eje 1	1.4.	1.4.5.	Otras acciones para la valorización de recursos endógenos y dinamización de la economía de Arténara	Otras actuaciones para potenciar los recursos endógenos y dinamizar la economía local mediante: 1. Programas de formación diseñados específicamente para la valorización de los recursos del territorio, dirigido a un público diverso que incluye tanto personas desempleadas como en activo. 2. Programas de asesoramiento y formación para empleo, dirigido a personas desempleadas y activas. 3. Desarrollo de la economía social con el objetivo de fomentar la creación de empleo local. 4. Otros proyectos o iniciativas.
Eje 1	1.5.	1.5.1.	Promoción del Desarrollo de la Actividad Económica (PRODAE)	Proyectos de promoción del desarrollo de la actividad empresarial en el municipio. Se llevará a cabo acciones de dinamización e impulso del desarrollo local, que coadyuven a la generación de actividad empresarial y de riqueza en el ámbito territorial municipal, mediante la realización de diversos servicios de sensibilización orientación, formación, asesoramiento para la creación de empresas en el ámbito local, así como actuaciones de formación, difusión, acompañamiento y fomento de la actividad empresarial.



EJE	LÍNEA	ACCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
Eje 1	1.5.	1.5.2.	Programas de formación, asesoramiento y dinamización de empresas y emprendimiento	Desarrollo de proyectos e iniciativas diversas de información, formación, asesoramiento y mentoría a empresarios y emprendedores locales para fomentar la creación y mantenimiento de empleo y empresas.
Eje 1	1.5.	1.5.2.	Alianzas y proyectos de cooperación-co-laboración entre ayuntamiento, empresarios, instituciones y entidades	Se busca establecer alianzas estratégicas entre empresarios, ayuntamiento, instituciones y entidades para desarrollar iniciativas y proyectos en cooperación-colaboración. Estas iniciativas potenciarán el trabajo conjunto para generar iniciativas y proyectos que dinamicen y generen economía local, contribuyendo así a la creación de empleo y al desarrollo económico del municipio.

Eje 2: Sostenibilidad: Agua, residuos, energía, contaminación, movilidad, patrimonio natural y cultural, cambio climático y riesgos naturales

EJE	LÍNEA	ACCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
Eje 2	2.1.	2.1.1.	Implantación de telegestión en la red de abastecimiento de agua y contadores	Implementación de un sistema de telegestión para la gestión del suministro de agua, que incluye la instalación de contadores domiciliarios. Este proyecto, financiado por el Consejo Insular con fondos del programa Next Generation EU, representa el inicio de un plan de telegestión que se extenderá a futuras zonas para optimizar el control y la eficiencia en el uso de los recursos hídricos.
Eje 2	2.1.	2.1.1.	Renovación de redes de abastecimiento de agua	Arténara sufre un alto porcentaje de pérdidas en sus redes de abastecimiento de agua, atribuible, principalmente, a la obsolescencia y deficiencias en la infraestructura existente. Con el objetivo de reducir estas pérdidas, se llevarán a cabo proyectos de renovación y reposición progresiva de las redes hídricas, enfocado en la modernización y optimización del sistema de abastecimiento.
Eje 3	2.1.	2.1.2.	Mejoras y nuevos depósitos de agua (Lomo Cuchara)	El proyecto busca incrementar la capacidad de almacenamiento de agua en los barrios, garantizando un suministro eficiente y continuo para la satisfacer la demanda local. Inicialmente, se planea construir un depósito en Lomo Cuchara.
Eje 2	2.1.	2.1.3.	Red de saneamiento de Lugarejos y barrios de Arténara	Proyectos integrales de renovación de redes de saneamiento en Lugarejos y otros barrios, incluyendo la separación de pluviales para evitar contaminación y mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos hídricos.



EJE	LÍNEA	ACCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
Eje 2	2.1.	2.1.4.	Creación de nuevas biodepuradoras en los barrios (SDN Lugarejos)	Dotación de sistemas de depuración natural (SDN) en los barrios, ampliando iniciativas como las implementadas en Ventanieves y Acusa Seca a zonas como Lugarejos. Se busca reducir la contaminación del subsuelo y mejorar la gestión sostenible de los recursos hídricos.
Eje 2	2.2.	2.2.1.	Nueva Planta de biomasa para el aprovechamiento energético en Arténara	El municipio ha implementado una nueva Planta de Biomasa que utiliza los residuos vegetales del entorno forestal como fuente de energía renovable, fomentando la economía circular y reduciendo la huella de carbono en la gestión de residuos. El proyecto incluye la puesta en marcha y desarrollo de la planta, además de estudios y proyectos piloto para comercializar productos como pellets, impulsando la economía local y la sostenibilidad.
Eje 3	2.2.	2.2.2.	Nuevas recogidas separadas, especialmente residuos orgánicos	El proyecto contempla la implementación del denominado "quinto contenedor" para residuos orgánicos, la ampliación de otras recogidas separadas y la mejora de las existentes. Según la nueva ley de residuos, las corporaciones locales deben garantizar la recogida separada de biorresiduos, textiles, voluminosos y aceites, logrando un 55% de reciclaje para 2025 (5% en reutilización) y un 60% en 2030 (10% en reutilización).
Eje 2	2.2.	2.2.3.	Estudio de viabilidad para la gestión y tratamiento de RCDs y residuos orgánicos	El ayuntamiento deberá desarrollar estudios y un programa de gestión de residuos en coherencia con la normativa vigente, trabajando en colaboración con las entidades involucradas (Cabildo, Consorcio de Cumbres). Se propone la elaboración de un estudio de viabilidad que analice las posibilidades de gestionar y tratar in situ los Residuos de Construcción y Demolición (RCDs) y otros residuos valorizables en el municipio, como puede ser la materia orgánica (compostaje). El objetivo es implementar un sistema de reutilización y reciclaje en origen, eliminando la necesidad de trasladarlos a plantas de tratamiento lejanas, optimizando costos y reduciendo la huella de carbono asociada al transporte. Por otro, La Ley 7/2022 de residuos y economía circular promueve la recogida separada de residuos y permite a poblaciones menores de 5.000 habitantes desarrollar programas específicos de gestión para sus residuos.
Eje 2	2.2.1.	2.2.4.	Nuevas instalaciones para la gestión y tratamiento in situ de residuos	Este proyecto tiene como objetivo materializar el estudio de viabilidad para poner en marcha una instalación piloto para la gestión y tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición (RCDs), así como otros tipos de residuos generados en el municipio de competencia local.
Eje 2	2.3.	2.3.1.	Rehabilitación energética en edificios	Proyecto de rehabilitación de edificios públicos para mejorar la eficiencia energética y reducir emisiones de gases de efecto invernadero. Además, se persigue cumplir el objetivo del PNIEC 2021-2030 de renovar anualmente el 3% de la superficie climatizada de edificios de administraciones locales y autonómicas.
Eje 2	2.3.	2.3.2.	Despliegue de instalaciones fotovoltaicas en espacios públicos	Proyectos de instalación de plantas fotovoltaicas en techos y cubiertas de edificios y espacios municipales para generar energía limpia. Instalación de plantas fotovoltaicas en edificios, equipamientos e infraestructuras municipales como el polideportivo y almacenes municipales, además de pérgolas fotovoltaicas en aparcamientos, plazas y espacios públicos. Este proyecto busca aprovechar la energía solar para generar energía limpia y contribuir a los objetivos energéticos y climáticos establecidos.



EJE	LÍNEA	ACCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
Eje 2	2.3.	2.3.3.	Plan de autoconsumo energético y las comunidades energéticas locales	Este proyecto tiene como objetivo impulsar la sostenibilidad energética mediante la instalación de sistemas de generación de energía renovable, como paneles solares, en infraestructuras y edificios públicos. Al mismo tiempo, fomenta la creación y desarrollo de comunidades energéticas locales, integrando a ciudadanos, empresas y entidades públicas en un modelo colaborativo de generación, consumo y gestión de energía.
Eje 2	2.3.	2.3.4.	Renovación sostenible del alumbrado público con criterios Starlight	Finalizar la renovación del alumbrado público en barrios y zonas pendientes, cumpliendo con los requisitos de eficiencia energética y seguridad, y reduciendo la contaminación lumínica. Como parte del Destino Starlight, se implementarán lámparas y tecnología especializada para proteger el cielo nocturno, asegurando un entorno sostenible y respetuoso con la observación astronómica y la calidad ambiental.
Eje 2	2.4.	2.4.2.	Acondicionamiento de la calle Párroco Domingo Báez (FDCAN)	Este proyecto en ejecución se centra en el acondicionamiento de la calle Párroco Domingo Báez para optimizar la movilidad y accesibilidad urbana. Incluye mejoras en pavimentación, señalización y accesos peatonales, facilitando el tránsito seguro y cómodo para todos los usuarios, especialmente personas con movilidad reducida, en una zona clave del casco de Artenara. El proyecto está financiado por el FDCAN.
Eje 2	2.4.	2.4.2.	Mejoras de la accesibilidad y seguridad en caminos vecinales	Mejoras de la accesibilidad y seguridad en caminos vecinales, tanto vehiculares como peatonales, en los barrios del municipio. Se realizarán intervenciones específicas para mejorar el estado de las vías existentes, incluyendo la construcción de rampas accesibles, ampliación y adecuación de aceras, y mejoras en la señalización.
Eje 2	2.4.	2.4.3.	Aparcamientos y mejoras en Camino la Cilla	Este proyecto en ejecución se enfoca en la implementación de aparcamientos y la mejora de aceras en el Camino la Cilla, incluyendo la dotación de barandillas, iluminación y accesos adecuados. Su objetivo es incrementar la accesibilidad universal, seguridad y comodidad para todos los usuarios en esta vía del municipio.
Eje 2	2.4.	2.4.4.	Compra de vehículos eléctricos para servicios municipales	Este proyecto en marcha busca renovar y ampliar la flota municipal mediante la adquisición de vehículos eléctricos destinados a servicios municipales y al transporte de personal. La iniciativa promueve la movilidad sostenible, reduce la huella de carbono del municipio y optimiza los costos operativos, alineándose con los objetivos de sostenibilidad energética y ambiental.
Eje 2	2.4.	2.4.4.	Ampliación de puntos de recarga eléctrica	Este proyecto busca ampliar la red de puntos de recarga eléctrica para facilitar el uso de vehículos eléctricos tanto para la población residente y visitante como para la corporación municipal. Actualmente, la infraestructura de recarga pública es insuficiente, con solo tres puntos operativos: dos gestionados por el Cabildo y uno ubicado en los almacenes municipales.
Eje 2	2.4.	2.4.5.	Mejoras en paradas de guaguas para transporte público y escolar	Las marquesinas actuales no son adecuadas para las condiciones climáticas del municipio y necesitan adaptarse a las normas de accesibilidad universal. Por ello, es esencial instalar nuevas marquesinas y mejorar las paradas de guaguas, proporcionando mayor comodidad, protección y accesibilidad para todas las personas usuarias, tanto del transporte público interurbano como del transporte escolar.



EJE	LÍNEA	ACCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
Eje 2	2.5.	2.5.1.	Proyecto de re-naturalización en el entorno periurbano del casco de Artenara: lagartario, cascada y charca	Proyecto de renaturalización que busca recrear hábitats degradados y generar refugios para la fauna local, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y mejorando la conectividad ecológica como medida de adaptación al cambio climático. El proyecto incluye un lagartario y la restauración de un hábitat acuático con una cascada y una charca, situados en el barranquillo de Lomito Las Quintanas, en el entorno periurbano del casco de Artenara.
Eje 2	2.5.	2.5.1.	Jardín con plantas de cumbre entre La Atalaya y la piscina municipal	Creación de un jardín de "plantas de cumbre" entre La Atalaya y la piscina municipal, en colaboración con el Jardín Canario Viera y Clavijo. Este proyecto de renaturalización prioriza la conservación de la biodiversidad local sobre el ajardinamiento ornamental, generando hábitats y núcleos de biodiversidad en equilibrio con un uso público responsable.
Eje 2	2.5.	2.5.2.	Ampliación y mejora del uso público del "Bosque comestible" en Cueva Nueva	El bosque comestible, plantado en Cueva Nueva con la participación de vecinos y voluntarios, se proyecta ahora extender hacia El Cortijo. A la vez, se prevé aumentar su funcionalidad y uso público, dotándolo de áreas recreativas, deportivas y de paseo, y creando circuitos para bicicletas o motos. Además de proporcionar alimentos (frutos y plantas medicinales), este proyecto apoyará la conservación ambiental mediante el uso responsable de los recursos y el incremento de la cobertura arbórea del municipio.
Eje 2	2.5.	2.5.2.	Mejora del Parque Manuel Díaz Cruz	El proyecto busca incrementar la multifuncionalidad del Parque Manuel Díaz Cruz, dotándolo de áreas de barbacoa, mobiliario, parque infantil y puntos de agua para crear un espacio accesible y versátil. Su objetivo es maximizar los servicios ecosistémicos, fomentar su uso recreativo y de estancia, además de servir como refugio climático ante fenómenos extremos como olas de calor, cada vez más frecuentes.
Eje 2	2.5.	2.5.3.	Acondicionamiento de espacio libre en La Solanita	El proyecto acondicionará un espacio en La Solanita para crear un área verde urbana, mejorando así las condiciones paisajísticas y ambientales de la zona. Incluye la instalación de un sistema de riego y la plantación de diversas especies, contribuyendo a la sostenibilidad y atractivo del entorno urbano.
Eje 2	2.5.	2.5.3.	Proyectos de regeneración, rehabilitación y potenciación paisajística	Proyectos que persiguen la recuperación, rehabilitación y potenciación del paisaje natural, rural, agrícola, periurbano, urbano y litoral en el conjunto del territorio municipal, para posibilitar y alcanzar, entre otros propósitos, regenerar el paisaje de los entornos de los núcleos urbanos y de los asentamientos rurales que estén deteriorados y con impacto paisajístico.
Eje 2	2.6.	2.6.1.	Museo de oficios tradicionales y artesanales de Artenara	Junto al Museo Etnográfico Casas Cuevas en Artenara, se proyecta finalizar el acondicionamiento para inaugurar el Museo de los Oficios Agrícolas. Este espacio busca rescatar y difundir la cultura y los oficios tradicionales en riesgo de desaparición, como el carboneo, la recogida de pinocha y el trabajo de yerbero, entre otros. Actuaciones en colaboración de asociaciones y personas mayores conocedoras de los oficios.
Eje 2	2.6.	2.6.2.	Programas para que los jóvenes aprendan oficios tradicionales	Implementar programas para que los jóvenes del municipio aprendan directamente las técnicas y los oficios tradicionales, contando con el apoyo del centro de alfarería, la escuela de tejeduría, personas mayores y asociaciones del municipio. Este proyecto fomenta la transmisión de conocimientos artesanales y preserva el patrimonio cultural inmaterial mediante el aprendizaje práctico y la participación intergeneracional.



EJE	LÍNEA	ACCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
Eje 2	2.6.	2.6.3.	Consolidación de una programación anual de eventos culturales	La actuación consiste en consolidar una programación anual de eventos para preservar y promover el patrimonio cultural inmaterial del municipio, integrando festividades tradicionales y nuevos eventos que fortalezcan su identidad y difusión cultural. Esta programación incluye eventos relevantes como las Fiestas de la Cueva, el Festival "Una noche en Arténara" o la Feria de las Tradiciones de Arténara que ya cumple su cuarta edición.
Eje 2	2.7.	2.7.1.	Servicio de Protección civil en Arténara	Creación de un Servicio de Protección Civil en Arténara con personal voluntario para fortalecer la seguridad en emergencias. El proyecto cuenta con diversos recursos, incluyendo vehículos proporcionados por el Cabildo, y dispone de una lista de personas voluntarias. Sin embargo, se requiere complementar estos medios con instalaciones, como espacios de alojamiento y saneamiento (duchas) para el personal voluntario, a fin de asegurar su bienestar y la eficacia operativa del servicio.

Eje 3: Cohesión social y territorial: Servicios públicos, equipamientos, accesibilidad, equidad, aspectos sociales y vivienda

EJE	LÍNEA	ACCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
Eje3	3.1.	3.1.1.	Mejoras de los parques infantiles	Inversión en parques infantiles de los barrios para crear áreas de juego seguras y modernas que fomenten el desarrollo y entretenimiento infantil. Estos espacios serán adaptados a la normativa de accesibilidad universal, asegurando que sean inclusivos y accesibles para todos los niños y sus familias.
Eje3	3.1.	3.1.1.	Renovación del césped y mejoras en el Campo de fútbol municipal	Este proyecto tiene como objetivo modernizar y mejorar el campo de fútbol municipal, cuya infraestructura obsoleta dificulta su uso adecuado. Las mejoras propuestas incluyen la renovación del césped, la instalación de aseos accesibles, reparación de graderíos y accesos, una actualización de la instalación eléctrica, entre otras adecuaciones, para garantizar un espacio seguro, funcional y accesible para toda la comunidad.
Eje 3	3.1.	3.1.1.	Reformas en la Piscina municipal	El proyecto busca modernizar la piscina municipal, una instalación clave abierta al público en verano. Las mejoras incluyen la renovación integral de la sala de máquinas, la caldera, duchas y vestuarios accesibles, adecuando toda la instalación a la normativa de accesibilidad. Estas actualizaciones garantizarán un espacio seguro, eficiente y accesible, promoviendo la salud y el bienestar de los residentes y atrayendo a visitantes.
Eje 3	3.1.	3.1.1.	Reformas en el CEIP Arténara con enfoque climático	Debido a su antigüedad y obsolescencia, el CEIP Arténara requiere intervenciones que no solo aseguren condiciones óptimas y seguras para las actividades educativas, sino que también adapten el centro a las condiciones climáticas del municipio y a fenómenos extremos, como las olas de calor. Se incluyen mejoras en la renovación de cubiertas y fachadas, zonas de sombra, vallado perimetral, espacios verdes y fuentes de agua. Estas intervenciones crearán un espacio educativo accesible, seguro y sostenible.



EJE	LÍNEA	ACCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
Eje 3	3.1.	3.1.1.	Mejoras en el Centro polideportivo	Arténara cuenta con un Centro Polideportivo (Baloncesto, Fútbol Sala y Gimnasio) Pabellón Indoor. El proyecto busca mejorar las instalaciones del Centro Polideportivo mediante el cambio del aljibe, la renovación de duchas y vestuarios accesibles, y la adecuación completa a la normativa de accesibilidad, creando un espacio seguro y funcional para todos los usuarios y fomentando la inclusión y comodidad en las actividades deportivas.
Eje 3	3.2.	3.2.3.	Bono-Taxi y transporte a demanda	Este proyecto busca implementar iniciativas de transporte a demanda, como el Bono-Taxi. El programa Bono-Taxi ofrece ayudas económicas para mejorar la accesibilidad en áreas con transporte limitado como es el caso del municipio, cubriendo parte del costo del taxi. Este programa, inspirado en iniciativas de otros municipios, está dirigido a personas vulnerables, como mayores, personas con discapacidad y aquellos con bajos recursos económicos.
Eje 3	3.3.	3.3.3.	Sistema de avisadores para personas mayores	Estudio e implementación de un sistema de avisadores de emergencia para personas mayores, aumentando su seguridad y autonomía. Este sistema de teleasistencia permite a los mayores del municipio permanecer en su residencia habitual con confianza, fomentando su bienestar y contribuyendo a evitar la despoblación del municipio.
Eje 3	3.3.	3.3.4.	Actuaciones para el fomento de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres	Desarrollo de medidas para promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, de acuerdo con el Plan de Igualdad municipal, el Marco Estratégico "Gran Canaria Infinita" y el Pacto de Estado por la Igualdad, entre otros.
Eje 3	3.4.	3.4.1.	Planes de mejora de barrios	El proyecto busca modernizar y mejorar los barrios rurales, garantizando la accesibilidad y funcionalidad de servicios básicos (movilidad, alumbrado, agua, residuos, espacios verdes) y revitalizando espacios comunitarios como plazas y locales sociales. Se incluyen áreas de sombra (pérgolas) y reformas en locales para nuevos usos, como bar-café, fomentando la cohesión social, el desarrollo del turismo sostenible y evitando la despoblación.
Eje 3	3.4.	3.4.1.	Proyectos de Regeneración y Renovación Urbana y Rural (ARRUR)	Este proyecto propone la creación de Áreas de Regeneración y Renovación Urbana y Rural (ARRUR) en los barrios de Arténara, orientadas a la mejora de viviendas, infraestructuras y espacios públicos. Con el respaldo de planes de vivienda estatales, se busca revitalizar el entorno, atraer población, elevar la calidad de vida y fomentar la sostenibilidad, contribuyendo así al desarrollo integral rural. Las actuaciones abarcarán la rehabilitación de viviendas unifamiliares y edificios, además de la reurbanización de espacios públicos.
Eje 3	3.4.	3.4.2.	Creación de un Centro de Día para personas mayores	El proyecto consiste en la creación de un centro de día en la residencia de mayores del municipio, ofreciendo un servicio inexistente hasta ahora. Este espacio brindará talleres y terapias ocupacionales y recreativas, promoviendo una mayor integración comunitaria y mejorando la calidad de vida de los usuarios en un ambiente acogedor y seguro.



EJE	LÍNEA	ACCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
Eje 3	3.4.	3.4.3.	Construcción de nuevas viviendas sociales	Arténara dispone actualmente de una treintena de viviendas protegidas. El objeto es promover la construcción de nuevas viviendas sociales para cubrir necesidades habitacionales y evitar la despoblación, en colaboración con el resto de las administraciones públicas.
Eje 3	3.4.	3.4.5.	Subvenciones para la rehabilitación de viviendas de titularidad privada	Esta iniciativa consiste en otorgar ayudas a particulares para fomentar la rehabilitación de viviendas de titularidad privada ubicadas en el municipio afectadas por el despoblamiento, con el propósito de mejorar las condiciones de habitabilidad y residencia. Se trata de una línea de subvenciones del Gobierno de Canarias dirigida a ayuntamientos, en el marco del programa para combatir la despoblación del medio rural del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025.

Eje 4: Gobernanza

EJE	LÍNEA	ACCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
Eje 4	4.5.	4.5.1.	Elaboración y aprobación del PGOU de Arténara	El instrumento de planificación urbanística vigente (Normas Subsidiarias) no se adecua a la normativa en materia de ordenación territorial y medio ambiente, conforme a la Ley 4/2017, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias. Si bien en 2015 se aprobó de forma inicial el PGOU de Arténara, se requiere de un nuevo PGOU adaptado a la citada normativa que garantice un desarrollo sostenible, integrando criterios de protección ambiental y de ordenación acorde a las necesidades actuales y futuras. Este proyecto busca establecer el marco de trabajo para la planificación, redacción, aprobación y posterior implementación del PGOU, con la participación de todos los sectores de la comunidad.
Eje 4	4.5.	4.5.1.	Seguimiento del desarrollo del nuevo PORN Nublo-Tamadaba	Esta acción tiene como objetivo impulsar el desarrollo completo y aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de los espacios de Parque natural de Tamadaba y Parque rural de El Nublo, actualmente en tramitación, así como de los futuros PRUG que deben redactarse. Dado el alto impacto que estos instrumentos tendrán en el municipio, es esencial que el ayuntamiento colabore activamente y realice un seguimiento exhaustivo de los trabajos junto a las entidades competentes responsables de su elaboración y tramitación.
Eje 4	4.5.	4.5.2.	Nuevo Plan Director de la ZCA de Arténara	El nuevo Plan Director tiene como objetivo ampliar y revitalizar la Zona Comercial Abierta (ZCA) de Arténara mediante inversiones estratégicas y la redefinición de su ámbito territorial, incorporando equipamientos clave del casco urbano, como los museos Casa Cueva (etnográfico) y de los Oficios y Agricultura, La Atalaya, y el Mirador de La Silla hasta Lomito Las Quintanas, con su proyecto de renaturalización (lagartario, charco y cascada).



EJE	LÍNEA	ACCIÓN	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
Eje 4	4.5.	4.5.2.	Redacción del PMUS de Artenara	Elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) para mejorar la movilidad de forma integral en Artenara. Este PMUS ofrece al Ayuntamiento una estrategia para optimizar infraestructuras y fomentar transportes públicos y sostenibles adaptados a sus particularidades, además de facilitar el acceso a financiación específica en movilidad sostenible.
Eje 4	4.5.	4.5.2.	Desarrollo de ordenanzas municipales para el fomento del desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático	Con el compromiso de convertir el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático en un pilar fundamental de la gestión municipal, se hace necesaria desarrollar y aprobar normativa municipal que promueva el desarrollo sostenible en diferentes áreas de municipio. Estas ordenanzas y normas buscan alinear la gestión local con los principios de sostenibilidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y cumplir con las normativas nacionales e internacionales. Se debe establecer un programa para el diseño, aprobación y ejecución de ordenanzas que aborden temas clave como la movilidad sostenible, la eficiencia energética y edificación bioclimática, el uso de energías renovables (conforme a lo establecido en el PACE de Artenara), la gestión de residuos (exigible por la nueva Ley de residuos y suelos contaminados) y la gestión sostenible del agua, entre otros.
Eje 4	4.5.	4.5.3.	Creación de empresa municipal de servicios	El Ayuntamiento promoverá la creación de una empresa municipal de servicios para gestionar recursos clave del municipio. Inicialmente, la empresa operará la nueva planta municipal de biomasa, optimizando su funcionamiento y comercializando sus productos. Además, se prevé que gestione el nuevo hotel municipal, servicios turísticos y otros servicios necesarios para el desarrollo local.
Eje 4	4.5.	4.5.4.	Integración en la Asociación Pueblos Mágicos	El Ayuntamiento valora muy positivamente la integración de Artenara en la Asociación Pueblos Mágicos, una iniciativa destinada a ayudar a los municipios a poner en valor sus recursos locales y a impulsar el desarrollo turístico. Esta asociación permitirá posicionar a Artenara como un destino turístico cultural y sostenible, fortaleciendo su visibilidad y promoviendo la colaboración en proyectos conjuntos que impulsen el desarrollo local y faciliten el intercambio de buenas prácticas en la conservación del patrimonio y en el fomento de un turismo responsable.



8. Anexo: Recursos locales

Recursos naturales

TIPO DE RECURSO	DENOMINACIÓN
Espacio natural protegido	Red Canaria ENP: Parque Natural de Tamadaba
Espacio natural protegido	Red Canaria ENP: Parque Rural de El Nublo
Espacio natural protegido	Red Canaria ENP: Paisaje protegido de las Cumbres
Espacio natural protegido	Zona de Especial Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000: ZEPA Tamadaba
Espacio natural protegido	Zona de Especial Protección para las aves (ZEPA) de la Red Natura 2000: ZEPA Tamadaba
Espacio natural protegido	10 Lugares de Interés Geológico (LIG), uno de relevancia internacional: "Estructuras, morfologías y "cone-sheet" de Caldera de Tejeda
Figuras de protección internacional y otros reconocimientos	Patrimonio Mundial de la UNESCO: Paisaje Cultural de Risco Cáido y las Montañas Sagradas
Figuras de protección internacional y otros reconocimientos	Reserva de la Biosfera de Gran Canaria
Figuras de protección internacional y otros reconocimientos	Destino Starlight
Figuras de protección internacional y otros reconocimientos	Arténara Pueblo Mágico 2025



TIPO DE RECURSO	DENOMINACIÓN
Entorno natural	Pinar de Tamadaba
Entorno natural	Finca de Tirma
Entorno natural	Montaña de Altavista (Azaenague)
Entorno natural	Andén Verde
Entorno natural	Punta de las Arenas
Entorno natural	Barranco Grande (Caldera de Tejeda-Arténara-La Aldea)
Entorno natural	Mesa de Acusa
Entorno natural	Barranco Hondo
Entorno natural	Risco de Arténara y Chapín
Entorno natural	Alto de Los Moriscos
Entorno natural	Roque García
Entorno natural	Plantas endémicas
Entorno natural	Aves (Pinzón azul, cernícalos, aguilas, garcetas, garzas, etc.)
Entorno natural	Ecosistemas (Pinares, brezales, cardonal-tabaibal, vegetación halófila, hábitats rupícolas, etc.)
Entorno natural	9 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), dos prioritarios: 9370* Palmerales de Phoenix y 4050* Brezales macaronésicos endémicos



TIPO DE RECURSO	DENOMINACIÓN
Miradores	Balcón de Unamuno
Miradores	Mirador de Los Poetas
Miradores	Mirador La Esquina
Miradores	Mirador Los Lomitos del Monte
Miradores	Cuevas de Risco Caído
Miradores	Mirador del Molino
Miradores	Mirador del Corral de los Juncos
Miradores	Mirador de Las Cañaditas (Astronómico)
Miradores	Mirador Sagrado Corazón de Jesús
Miradores	Mirador de La Solanita
Miradores	Mirador de La Atalaya
Miradores	Mirador de la Degollada del Sargento (Pinar de Tamadaba)
Miradores	Mirador - Restaurante La Cilla
Red de senderos	SL 1 Montaña de Arténara
Red de senderos	SL 2 Montaña de Altavista
Red de senderos	SL 3 Tamadaba
Red de senderos	SL 4 Risco Caído
Red de senderos	SL 5 Pista de Guardaya
Red de senderos	SL 6 Las Hoyas
Red de senderos	SL 7 Punta de las Arenas
Red de senderos	SL 8 Tirma

Recursos culturales

TIPO DE RECURSO	DENOMINACIÓN
Oficios artesanos	Cestería
Oficios artesanos	Loza de Lugarejos
Oficios artesanos	Tejeduría en lana
Oficios artesanos	Piquero
Monumentos y estatuas	Monumento Faro de Los Alisios
Monumentos y estatuas	Monumentos a Los Piqueros
Monumentos y estatuas	Monumento a Miguel de Unamuno
Monumentos y estatuas	Monumentos al Ciclistas
Monumentos y estatuas	Monumento a los Trabajadores de Medio Ambiente y Conservacion
Monumentos y estatuas	Mural de Miró Mainou
Monumentos y estatuas	Placetilla Alcalde José Antonio Rodríguez Rodríguez
Monumentos y estatuas	Esculturas Foresta y Prótego
Monumentos y estatuas	Monumento Sagrado Corazón de Jesús
Monumentos y estatuas	Monumento al Folklore Canario
Centros de interpretación y museos	Centro de Interpretación del Paisaje Cultural de Risco Caído y Montañas Sagradas
Centros de interpretación y museos	Museo Etnográfico Casas Cuevas de Arténara
Centros de interpretación y museos	Nuevo Museo de las Tradiciones
Patrimonio religioso	Iglesia y Plaza de San Matías
Patrimonio religioso	Ermita de la Virgen de la Cueva
Patrimonio religioso	Cruz del Toril



TIPO DE RECURSO	DENOMINACIÓN
Patrimonio arqueológico	BIC Risco Caído
Patrimonio arqueológico	BIC La Mesa de Acusa
Patrimonio arqueológico	Cuevas del Caballero
Patrimonio arqueológico	Cueva de los Candiles
Patrimonio arqueológico	Santuario de Tirma
Patrimonio arqueológico	Risco Chapín

Recursos agroalimentarios

TIPO DE RECURSO	DENOMINACIÓN
Productos locales	Pan de papa y millo
Productos locales	Repostería
Productos locales	Papas
Productos locales	Millo
Productos locales	Queso artesano de cabra y oveja
Productos locales	Gofio
Productos locales	Vino
Productos locales	Miel e hidrolmiel
Productos locales	Almendras y aceite de almendra amarga
Productos locales	Cereales
Productos locales	Castañas



TIPO DE RECURSO	DENOMINACIÓN
Productos locales	Setas
Productos locales	Cabra y Oveja canaria
Gastronomía	Potaje de verduras con carne de cerdo
Gastronomía	Potaje de penca de cardo
Gastronomía	Carne cochino, asaduras, mojo cochino
Gastronomía	Cabrito asado
Mercadillos	Mercadillo de Arténara

Eventos

TIPO DE RECURSO	DENOMINACIÓN
Fiestas populares emblemáticas	Fiestas de San Matías
Fiestas populares emblemáticas	Carnaval del Lagarto
Fiestas populares emblemáticas	San Isidro Labrador
Fiestas populares emblemáticas	San Antonio de Lugarejos
Fiestas populares emblemáticas	La Cueva
Fiestas populares emblemáticas	El Cristo de Acusa
Fiestas populares emblemáticas	La Candelaria
Eventos deportivo	Arténara Trail
Eventos deportivo	Sky Gran Canaria
Eventos deportivo	360° The Challenge Gran Canaria
Eventos deportivo	Mud Run

TIPO DE RECURSO	DENOMINACIÓN
Eventos deportivo	Rogaining
Eventos deportivo	Prueba de Enduro
Eventos gastronómicos	Feria de las Tradiciones y La Cumbre Vive
Eventos gastronómicos	Día Mundial del Turismo
Eventos gastronómicos	Feria Europea del Queso

Equipamientos e infraestructuras locales

TIPO DE RECURSO	DENOMINACIÓN
Ocio y recreativo	Hotel una estrella Arténara
Ocio y recreativo	Albergue juvenil Las Cuevas
Ocio y recreativo	Parque Timplista José Antonio Ramos
Ocio y recreativo	Parque Municipal "Manuel Díaz Cruz"
Ocio y recreativo	Parque de Otoño (finca Vega Las Cruces)
Ocio y recreativo	Finca de uso público Tirma (Cabildo de Gran Canaria)
Deportivo	Campo de fútbol
Deportivo	Piscina municipal
Deportivo	Polideportivo de Arténara
Deportivo	Cancha - Plaza Las Arbejas
Deportivo	Área de juegos biosaludables
Culturales	Centro Cultural Arténara
Culturales	Biblioteca Municipal



TIPO DE RECURSO	DENOMINACIÓN
Culturales	Casa Museo Santiago Aranda
Culturales	Local Social El Cine
Culturales	Local Social Las Arbejas
Administrativos	Ayuntamiento de Artenara
Administrativos	Oficina de Información Turística
Educativos	CEIP Artenara
Infraestructura medioambiental	Planta de Biomasa
Culturales	Centro Locero de Lugarejos
Culturales	Escuela de Tejeduría
Turístico	Oficina de Información Turística
Comercio	Zona Comercial de Artenara

Establecimientos: restauración, comercios y alojamientos

TIPO DE RECURSO	DENOMINACIÓN
Bar-Cafetería	Díaz
Bar-Cafetería	Cueva Del Molino
Bar-Cafetería	Estacion, La
Bar-Cafetería	Biocrepería Riscocaido
Bar-Cafetería	Cuevita, La
Restaurante	Mirador La Cilla
Restaurante	Casa Del Correo, La
Restaurante	Arte Gaia Restaurante Biotasca
Restaurante	La Majada



TIPO DE RECURSO	DENOMINACIÓN
Comercios	El pan tradicional de Arténara
Comercios	Autoservicio Tamadaba
Comercios	Supermercado Spar
Comercios	Quesería La Lajita
Establecimientos extrahoteleros	Mimo (El)
Establecimientos extrahoteleros	Margaritas (Las)
Establecimientos extrahoteleros	Casa-Cueva El Pastor
Establecimientos extrahoteleros	Caidero (El)
Establecimientos extrahoteleros	Mama Nieves
Establecimientos extrahoteleros	Casa De La Peña
Establecimientos extrahoteleros	Solanita (La)
Establecimientos extrahoteleros	Hoyeta "A" (La)
Establecimientos extrahoteleros	Hoyeta "B" (La)
Establecimientos extrahoteleros	La Noche Mágica
Viviendas vacacionales	Moradas De Arténara, Las
Viviendas vacacionales	Milagrosa
Viviendas vacacionales	Casa Cueva El Molino
Viviendas vacacionales	Cá Migué
Viviendas vacacionales	Las Felipas
Viviendas vacacionales	La Cueva De Piedra
Viviendas vacacionales	Casa Cueva Las Maguadas
Viviendas vacacionales	Casa Cueva
Viviendas vacacionales	La Casa De La Abuela



TIPO DE RECURSO	DENOMINACIÓN
Viviendas vacacionales	Las Hoyas
Viviendas vacacionales	Silence 'S Cave
Viviendas vacacionales	Acusa Seca
Viviendas vacacionales	El Warung Cave House 1
Viviendas vacacionales	La Cueva
Viviendas vacacionales	La Solanita
Viviendas vacacionales	Cave 1_La Guincha
Viviendas vacacionales	Cave 2_La Guincha
Viviendas vacacionales	Apartment 1_La Guincha
Viviendas vacacionales	Apartment 2_La Guincha
Viviendas vacacionales	Pinzul Medioambiente S.L.
Viviendas vacacionales	Casa Madala
Viviendas vacacionales	Casa Cueva Era Del Centeno
Viviendas vacacionales	La Casita De Noa
Viviendas vacacionales	Vivienda Los Mojones
Viviendas vacacionales	Casa Paca
Viviendas vacacionales	Casa Rosi
Viviendas vacacionales	Vivienda La Degollada Arténara

Asociaciones

TIPO DE RECURSO	DENOMINACIÓN
Asociaciones	Asociación Empresarial para el Desarrollo Rural, Turístico y Económico de Arténara - EDARTE
Asociaciones	Universidad Popular Arténara
Asociaciones	Asociación de Vecinos Candelaria
Asociaciones	Unión Vecinal Arténara UVART
Productores destacados	Arténara Naturaleza Turismo Rural, S.L. (ARTENATUR, S.L.)
Productores destacados	Queso artesanal Los Almendros
Productores destacados	Quesería Las Lajas
Productores destacados	Quesería Las Lajitas
Productores destacados	Panadería Arténara Abraham Romero
Productores destacados	Miqueas Sánchez Romero - Comerciante, panadero
Productores destacados	Andrea Boza Martín - Cestería, calado.
Productores destacados	Jesús Godoy Suárez - Labrante de piedra.
Productores destacados	Francisco Díaz Díaz - Apicultura.
Productores destacados	Daniel González Rodríguez - Naturalista, ornitólogo (Azaenegue Naturalistas).
Productores destacados	Pedro Pérez Díaz y María del Pino Rodríguez Rodríguez - Secado de higos, elaboración de aceite de almendra amarga, amasijo de pan tradicional y pan de papas, matanza del cochino y elaboración de morcillas.
Productores destacados	Juan Medina Díaz y Gertrudis (Tuli) Díaz Pérez - Elaboración tradicional de aceite de almendra amarga.
Productores destacados	María (Maruca) Sánchez Quintana - Ganchillo, bordados, costura.
Productores destacados	José Antonio Suárez Díaz - Elaboración de pan artesanal, artesanía con cañas, construcción de hornos de piedra (hornos de leña), elaboración de aceite de almendra.
Empresarios	Bus La Cueva



9. Anexo: Participación ciudadana

9.1. Síntesis del proceso de participación durante el diagnóstico

Con el propósito de fomentar la participación pública, alcanzar fórmulas de consenso y garantizar que las acciones y proyectos contemplados en el Plan Estratégico reflejen el interés general, se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en la participación ciudadana. Estas actividades se consideraron esenciales para enriquecer el proceso de planificación y asegurar su adecuación a las necesidades y aspiraciones del municipio.

El Equipo Redactor del Plan dedicó una parte significativa de sus esfuerzos a estas tareas, empleando la participación como un recurso clave para:

- Diagnosticar la situación municipal de manera precisa y multidimensional, incorporando perspectivas de diferentes sectores y grupos.
- Recopilar propuestas y aportaciones de la ciudadanía, actores institucionales y privados,

garantizando la inclusión de diversas voces y enfoques.

- Construir consensos en torno a las prioridades y objetivos del plan, promoviendo la legitimidad y aceptación de las iniciativas propuestas.

Las acciones implementadas para facilitar la participación y asegurar una representación amplia y diversa incluyeron:

- Entrevistas con los agentes del territorio.
- Elaboración y difusión de un Cuestionario on-line de participación ciudadana.
- Publicación del borrador del Plan Estratégico.

9.1.1. Entrevistas con los agentes del territorio

Durante la elaboración del Plan Estratégico, se llevaron a cabo diversas reuniones y entrevistas con agentes clave del territorio, tanto del ámbito público como del sector privado. El objetivo principal fue recopilar opiniones, identificar problemáticas y recoger propuestas que contribuyeran al diseño del plan.

Entre los participantes destacan:

- Técnicos y concejales municipales, quienes aportaron conocimientos técnicos, perspectivas institucionales del territorio y proyectos estratégicos a implementar por la institución municipal.
- Gerente de la mancomunidad de municipios, contribuyendo con una visión integrada y supramunicipal.
- Representantes de la asociación de desarrollo rural de Gran Canaria, quienes brindaron aportaciones relacionadas con las necesidades y oportunidades específicas del entorno rural.
- Asociaciones empresariales, proporcionando una visión colectiva de los intereses y desafíos del sector privado.
- Empresarios individuales, cuya experiencia directa permitió identificar problemáticas prácticas y propuestas concretas desde el ámbito empresarial.

Relación de agentes participantes:

- Técnicos y concejales del Ayuntamiento de Arténara
- Gerente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria
- Gerente y técnico de AIDER Gran Canaria
- Asociación Empresarial para el Desarrollo Rural, Turístico y Económico de Arténara – EDARTE Arténara Naturaleza Turismo Rural, S.L. – ARTENATUR
- Empresarios individuales (Panadería Arténara Abraham Romero)

9.1.2. Cuestionario on-line de participación ciudadana

Con el objetivo de facilitar la participación ciudadana, se desarrolló un cuestionario on-line, a través del cual se podía participar tanto de manera individual como colectivamente, que fue habilitado en la página web oficial del Ayuntamiento.

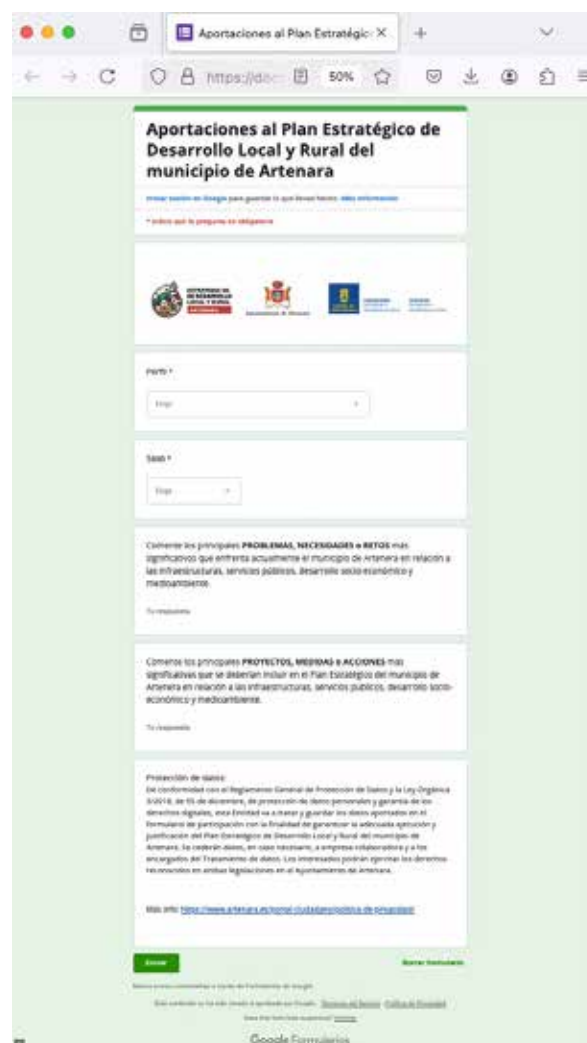
Este instrumento busca recoger las opiniones, necesidades y propuestas de la ciudadanía, promoviendo la participación en el proceso de elaboración del Plan Estratégico.

El Ayuntamiento de Arténara ha difundido este formulario mediante diversas vías de comunicación, destacando:

- Página web oficial del Ayuntamiento, como canal principal para alojar el cuestionario.
- Redes sociales, utilizadas para llegar a un público amplio y diverso.
- Envíos de correos electrónicos a contactos de interés.

Enlace Cuestionario on-line:

<http://www.mosaeco.es/artenara>



The screenshot shows a web browser window with the title 'Aportaciones al Plan Estratégico de Desarrollo Local y Rural del municipio de Arténara'. The page has a green header and footer. The main content area is white with a green border. It includes a title, a description of the questionnaire's purpose, and two main sections for input: 'Problemas, necesidades y retos' and 'Proyectos, medidas y acciones'. Each section has a text area and a 'Guardar' (Save) button. The footer contains the text 'Ayuntamiento de Arténara' and 'Google Formularios'.



Publicidad:

Ayuntamiento de Arténara:

<https://www.artenara.es/portal-ciudadano/>

← → ↺ <https://www.artenara.es/portal-ciudadano/> 67% ☆

[Inicio](#) [Ayuntamiento ▾](#) [Municipio](#) [Atención Ciudadana ▾](#) [Trámites ▾](#) [Contacto](#)

[SEDE ELECTRÓNICA](#)
[CERTIFICADOS DE RESIDENCIA](#)
[PORTAL DE TRANSPARENCIA](#)

NOTICIAS DESTACADAS

DEPORTES

Gran Canaria Bike Week 2024

Arténara recibe a los ciclistas de la Gran Canaria Bike Week 2024. Ayer, 3 de diciembre, el municipio de Arténara se convirtió en uno de los puntos de avituallamiento de la Gran Canaria Bike Week 2024, acogiendo con entusiasmo a...

SOCIAL

Taller lúdico-educativos

Para niños/as de 2 a 16 años los días 26, 27 y 30 de diciembre, de 10:00 a 13:00 h. en el aula de formación. Más información e inscripción en el Departamento de Servicios Sociales o llamando al 928666117 ext....

PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL

TABLÓN DE ANUNCIOS

PORTAL DE JUVENTUD

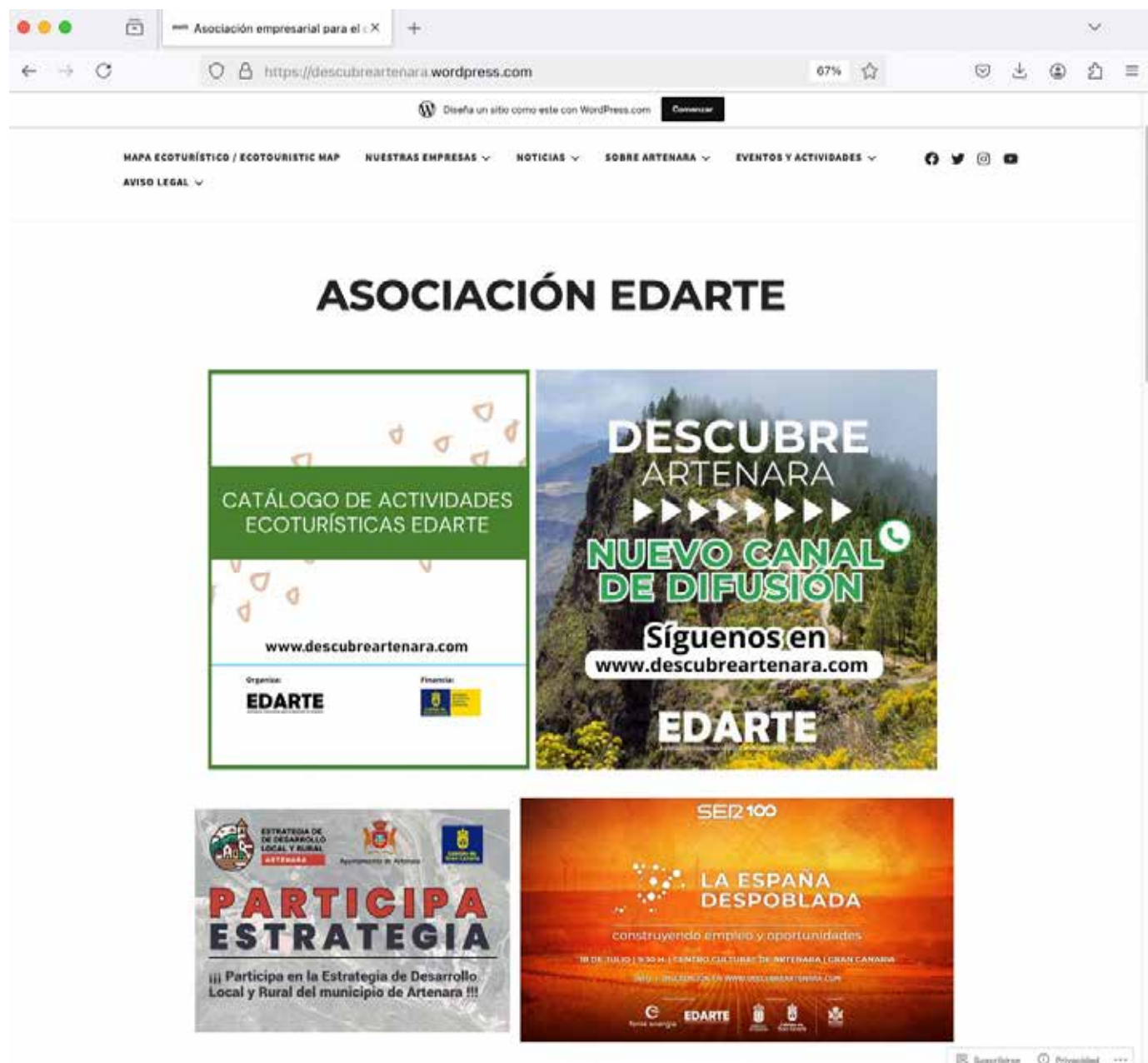
NO MÁS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

LEALES.ORG

PUZÓN DE CUERPO...



Asociación Empresarial para el Desarrollo Rural,
Turístico y Económico de Artenara – EDARTE:
<https://descubreartenara.wordpress.com/>





Asociación Empresarial para el Desarrollo Rural, Turístico y Económico de Artenara – EDARTE:

https://www.facebook.com/asociacionedarte/photos/desde-el-pasado-mes-de-octubre-se-encuentra-en-la-p%C3%A1gina-web-del-ayuntamiento-de/977473431077923/?_rdr

facebook

Correo electrónico o te Contraseña Iniciar sesión ¿Has olvidado la cuenta?

Edarte - Empresas de Artenara 25 de noviembre a las 13:01

Desde el pasado mes de octubre se encuentra en la página web del Ayuntamiento de Artenara una consulta pública solicitando aportaciones relacionadas con PROBLEMAS, NECESIDADES o RETOS a los que se enfrenta Artenara y PROYECTOS, MEDIDAS o ACCIONES a incluir en el próximo Plan Estratégico del municipio.

Está promovido por la Consejería de Empleo y Desarrollo Local del Cabildo de Gran Canaria junto al Ayuntamiento de Artenara.

El formulario anónimo de aportaciones está abierto y accesible a través de este enlace: <https://docs.google.com/forms/d/1FAIpQLSc5lix3JhK7vT.../viewform> Ver menos

Me gusta Comentar

Entra o regístrate en Facebook para conectar con amigos, familiares y personas que conoces.

Instagram

Entrar Registrarte

descubreartenara · Seguir

descubreartenara Desde el pasado mes de octubre se encuentra en la página web del Ayuntamiento de Artenara una consulta pública solicitando aportaciones relacionadas con PROBLEMAS, NECESIDADES o RETOS a los que se enfrenta Artenara y PROYECTOS, MEDIDAS o ACCIONES a incluir en el próximo Plan Estratégico del municipio.

Está promovido por la Consejería de Empleo y Desarrollo Local del Cabildo de Gran Canaria junto al Ayuntamiento de Artenara.

3 Me gusta 25 de noviembre

Entra para indicar que te gusta o comentar.

Más publicaciones de descubreartenara

9.1.3. Presentación del borrador del Plan Estratégico

Concluida su elaboración, el Plan Estratégico es presentado a través de la página web municipal con objeto de garantizar la transparencia del proceso, permitiendo a los ciudadanos conocer las propuestas iniciales y ofrecer sus comentarios y sugerencias antes de la aprobación final.

Página Web:

<https://www.artenara.es/portal-ciudadano/>

9.2. Resultados obtenidos

De las aportaciones de los agentes del territorio y del cuestionario on-line de participación ciudadana se obtuvieron una serie de aportaciones que se resumen a continuación:

Problemas, necesidades o retos más significativos del municipio de Artenara:

1. Reto demográfico y despoblamiento:

- La despoblación y el envejecimiento poblacional son los mayores desafíos. La falta de población joven y activa durante todo el año compromete el futuro del municipio.

2. Falta de dinamismo entre semana:

- Insuficiencia de actividades y eventos los días laborables, afectando la vida social y económica, tanto para residentes como para visitantes.

3. Infraestructuras turísticas y culturales infrautilizadas:

- El Museo Casas Cueva no está suficientemente valorado ni promocionado. Su gestión depende en gran medida de voluntarios, lo que reduce su potencial.

4. Dificultades económicas y laborales:

- Barreras burocráticas y falta de incentivos fiscales dificultan la creación y mantenimiento de empresas locales.
- Dificultades para encontrar mano de obra cualificada e interesada en trabajar en el municipio.

5. Deficiencias en mantenimiento urbano y medioambiental:

- Necesidad de limpieza y embellecimiento de parterres, caminos (como el de La Cueva), y mantenimiento de barandillas de madera.
- Construcciones urbanísticas fuera de normativa que desentonan con la tradición y el entorno.

6. Lejanía y acceso limitado:

- La distancia y los accesos limitados dificultan el transporte y la conexión con otras áreas, frenando el desarrollo económico y social.

7. Servicios públicos insuficientes:

- Horarios limitados en farmacia/botica y comercios locales.
- Escasa cobertura de TDT, radio FM e internet en los barrios.
- Centro médico insuficiente los fines de semana.

8. Infraestructuras recreativas en mal estado:

- Necesidad de renovar el parque infantil y habilitar bancos para padres.
- La zona de mesas y parrillas junto al parque requiere ser restaurada.
- Mejora de la piscina municipal: climatización en temporada de uso y mantenimiento adecuado en la temporada baja.

9. Oferta comercial limitada:

- Escasez de cafeterías o dulcerías que fomenten la vida social y económica.

10. Viviendas vacías y falta de oferta habitacional:

- Numerosas viviendas vacías deteriorándose. Esto limita la capacidad del municipio para atraer nuevos residentes.

Proyectos, medidas o acciones prioritarias para el Plan Estratégico:

1. Conectividad tecnológica:

- Extender la fibra óptica a todos los barrios para atraer teletrabajadores y fomentar la actividad económica digital.

2. Promoción turística:

- Potenciar la imagen de Arténara como un destino único por sus casas cueva y entornos naturales.
- Implementar una entrada al Museo Casas Cueva para autofinanciarlo, permitiendo una gestión profesionalizada y horarios más amplios.

3. Apoyo a la actividad económica:

- Incentivos fiscales para empresas que generen empleo local.
- Programas de formación alineados con las necesidades específicas de empresarios locales.

4. Sostenibilidad y ordenación del territorio:

- Reforestación del ámbito municipal.
- Soterramiento de instalaciones que impacten negativamente el entorno.
- Regulación de la normativa urbanística para fomentar construcciones sostenibles en armonía con el paisaje.

5. Fijación de población:

- Ayudas económicas y asesoramiento a emprendedores para incentivar la creación de negocios locales.
- Renovación de viviendas vacías para atraer nuevos residentes.

- Flexibilización normativa para la construcción sostenible de segundas residencias.

6. Mejoras en servicios públicos y calidad de vida:

- Ampliar horarios de farmacias y comercios para facilitar el acceso de los residentes.
- Reducción de vehículos en zonas peatonales para mejorar la experiencia de residentes y turistas.
- Renovación de la señalética urbana para mayor claridad y accesibilidad.

7. Infraestructuras recreativas y mantenimiento:

- Renovar el parque infantil y reactivar la zona de mesas y parrillas.
- Mejorar el mantenimiento de la piscina municipal.

8. Dinamización cultural y social:

- Organización de eventos culturales y naturales de forma periódica.
- Potenciar la gastronomía local y el turismo rural.

9. Gestión de viviendas vacías:

- Diagnóstico y resolución de problemas que mantienen las viviendas desocupadas.
- Publicar tierras en desuso en el banco de tierras del Cabildo para fomentar su explotación.

10. Fomento del comercio local:

- Promover la apertura de nuevos negocios, como cafeterías o dulcerías, que atraigan tanto a residentes como a turistas.

11. Planes de empleo:

- Creación de planes de empleo específicos para cubrir las necesidades del municipio, priorizando a quienes demuestren interés y compromiso.

12. Sensibilización ambiental:

- Campañas de reciclaje y sostenibilidad dirigidas a residentes y visitantes.



**ESTRATEGIA DE
DE DESARROLLO
LOCAL Y RURAL**
ARTENARA

Realiza:



Financia:



CONSEJERÍA
DE ÁREA DE EMPLEO
Y DESARROLLO LOCAL

Empresa consultora:



mosaeco
EXPERTOS EN DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL